

2011

MEMORIA DE GESTIÓN DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA



INDICE

PRESENTACIÓN	6
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 MAPA GENERAL DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	8
1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA.....	9
1.3 MUNICIPIOS DEL PARC NATURAL	12
1.4 NORMATIVA	13
1.4.1 DECRETO 71/1993, DE 31 DE MAYO, DEL GOBIERNO VALENCIANO, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL PARQUE DE L'ALBUFERA. (DOGV núm. 2057, de 30.06.93).....	13
1.4.2 DECRETO 258/2004, de 19 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Consell de la Generalitat, de Régimen Jurídico del Parque de l'Albufera. [2004/11940]	13
1.4.3 PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (PORN)	14
1.4.4 PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG)	14
1.5 FIGURAS DE PROTECCIÓN.....	15
1.6 ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.....	17
1.7 PERSONAL DEL PARC NATURAL.....	18
1.8 COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA	18
2. OBJETIVOS.....	22
3. PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES.....	23
4. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	24
4.1 INCENDIOS FORESTALES	24
5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.....	25
5.1 CONSERVACIÓN DE FLORA	25
5.2 CONSERVACIÓN DE FAUNA	25
5.2.1 CARACTERIZACIÓN DE HÁBITATS DE ALIMENTACIÓN DURANTE EL PERIODO DE REPRODUCCIÓN DE GAVIOTAS Y CHARRANES EN EL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA ...	25



5.2.2 CARACTERIZACIÓN DEL HÁBITAT DE REPRODUCCIÓN Y DENSIDAD DE PAREJAS REPRODUCTORAS DE GALLINETA COMÚN (<i>Gallinula chloropus</i>) EN ARROZALES DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA.....	27
5.3 CONSERVACIÓN DE HÁBITATS.....	28
5.3.1 RESTAURACIÓN DE HÁBITAT PALUSTRE	28
5.3.2 INVENTARIADO Y CARACTERIZACIÓN DE TERRENOS NO CULTIVADOS O IMPRODUCTIVOS EN EL PARC NATURAL.....	29
5.3.3 EFECTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD ACUÁTICA Y EL SUELO DE DIFERENTES MÉTODOS DE GESTIÓN DEL RASTROJO EN ARROZALES	30
5.3.4 PROTOCOLO Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA VALORACIÓN Y COMPENSACIÓN DE DAÑOS AGRÍCOLAS OCASIONADOS POR LAS AVES ACUÁTICAS EN EL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA.....	32
5.4 ADQUISICIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO	33
5.4.1. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	33
5.4.2. SEGUIMIENTO	35
6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	43
6.1 ACTUACIONES POR MUNICIPIO.....	44
6.2 DISTRIBUCIÓN ANUAL DE LAS ACTUACIONES	45
7. PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL	47
7.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	47
7.1.1 CONFERENCIAS Y PONENCIAS IMPARTIDAS	48
7.1.2 CAMPAÑAS ESPECÍFICAS.....	48
7.1.3 EXPOSICIONES.....	48
7.1.4 JORNADAS.....	50
7.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	59
7.2.1 PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: ¿BIODIQUÉ?	59
7.3 PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO.....	61
7.3.1 VISITAS CONCERTADAS	61
7.4 PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO	63
7.4.1 VOLUNTARIADO AMBIENTAL.....	64



8. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PARQUE NATURAL	65
8.1 MARCA PARCS NATURALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	65
8.2 <i>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO</i>	66
8.2.1 PROGRAMA DE CORRECCION DE IMPACTOS DERIVADOS DEL USO PÚBLICO	67
8.2.2 PROGRAMA DE REGULACIÓN DE ACTIVIDADES.....	69
8.2.3 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN.....	70
8.2.3.1 APROBACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE LOS PARQUES NATURALES	72
8.2.3.2 CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA OBSERVACIÓN DE AVES.....	73
8.2.4 ACCESIBILIDAD	74
8.2.5 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE Y RUTAS.....	74
8.2.5.1 PUNTO DE INFORMACIÓN COLABORADOR DE LOS PARQUES NATURALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA	81
8.2.6 PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL VISITANTE	85
8.3 <i>ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES GENERALES DEL PROGRAMA</i>	87
9. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL	88
9.1 <i>GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DE PORN Y PRUG</i>	88
9.1.1 CONSULTAS Y REUNIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN.....	88
9.1.2 CONSEJOS DIRECTIVOS	89
9.1.3 OTROS INFORMES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN	95
9.1.4 GUARDERIA DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA.....	96
10. FORMACIÓN	101
10.1. <i>FORMACIÓN INTERNA</i>	101
10.2 <i>ALUMNOS EN PRÁCTICAS</i>	101
11. RESUMEN ECONÓMICO	103
11.1 CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA.....	103
12. ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 2012	105
12.1 <i>SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA</i>	105
12.2 <i>SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES Y AGRÍCOLAS</i>	105



12.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL. PROYECTO ¿BIODIQUE?	106
12.4 GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE HABITATS	106
12.5 CONVENIOS DE COLABORACION	108
12.5.1 Convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife).....	108
12.5.2 Convenio de colaboración con la Compañía Fragmentadora Valenciana SAU ..	108
12.5.3 Convenio de colaboración con ECYSER	108
12.5.4 Convenio de colaboración con Unió Temporal de Empreses COMSA SA-EZENTIS Infraestructuras SA, ALBUFERA SUR UTE	109
12.5.5 Convenio de colaboración con UTE FILTRO VERDE SUECA, LIC, COPASA, PASSAVANT ESPAÑA	109
12.5.6 Convenio de colaboración con SIPCAM-INAGRA	109
12.5.7 Convenio de colaboración con TECNIDEX	109
12.6 PROYECTOS TRANSVERSALES	109



PRESENTACIÓN

El 2011 ha sido un año muy especial para nosotros marcado por la celebración del 25 aniversario de la declaración de la Albufera y su entorno como parque natural. A esto cabe añadir la conmemoración de la compra, hace cien años, del lago de la Albufera y el monte de la Devesa por parte del Ayuntamiento de Valencia.

Para celebrar esta fecha tan importante tanto la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente como el Ayuntamiento de Valencia ofrecieron una rica variedad de actividades como exposiciones, jornadas técnicas y científicas, conciertos de música, muestra de películas y fotografía, etc.

Aprovecho para agradecer a todas las administraciones, entidades y asociaciones su colaboración mediante la organización de jornadas y eventos conmemorativos del 25 aniversario y a la población por su participación en ellas.

José Segarra Ferrando

Director-Conservador Parc Natural de l'Albufera

1. INTRODUCCIÓN

Esta **Memoria de Gestión** tiene como objetivo dar cumplida cuenta de los trabajos abordados durante el año 2011, que incluyen esfuerzos en todas las líneas de actuación que se requieren para conseguir una adecuada gestión del Parc Natural de l'Albufera.

Se trata de un documento de gestión, recogido en el PRUG del Parc Natural de l'Albufera, a los efectos de comunicar a los miembros de la Junta Rectora, de los proyectos realizados e inversiones realizadas durante el año, así como un diagnóstico abierto de la realidad diaria y del trabajo constante en este espacio natural. Un trabajo hecho con ilusión y esfuerzo compartido.

Desde aquí queremos hacer un llamamiento y animar a la participación y al protagonismo de todos los ciudadanos en el conocimiento y la protección de estos espacios protegidos, lugares, tan emblemáticos de nuestro patrimonio natural y cultural, que representan lo mejor del territorio de la Comunitat Valenciana.

1.1 MAPA GENERAL DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA.



Imagen 1: Mapa general de los espacios protegidos de la Comunitat Valenciana

1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

El Parc Natural de l'Albufera, con una superficie de 21.120 hectáreas, se encuentra situado a tan solo 10 Km de la ciudad de Valencia. Constituye uno de los humedales costeros más representativo y valioso, no solo de la Comunidad Valenciana, sino también de la cuenca mediterránea.



El Parc Natural de l'Albufera fue declarado como tal, en virtud del Decreto 89/1986, de 8 de Julio, del Consell de la Generalitat Valenciana. La importante comunidad de aves acuáticas que este espacio sustenta, con especies amenazadas en el ámbito mundial como la **Cerceta Pardilla** *Marmaronetta angustirostris*, y la rica biodiversidad en lo que se refiere a fauna y flora, con presencia de varios endemismos exclusivos de la región como el **Samaruc**, *Valencia hispánica*, le ha valido para ser declarado espacio natural protegido bajo la denominación de **Parc Natural de l'Albufera**.

En el Parc Natural de l'Albufera se pueden diferenciar una serie de ambientes bien estructurados:

La Restinga. Cuenta a su vez con cuatro subambientes: la playa, el cordón de dunas delanteras, el sistema dunar interno (colonizado por una densa vegetación de matorral y pinar), y las malladas (pequeños saladares situados entre las dunas). Tiene una anchura próxima al kilómetro y se encuentra atravesada por tres canales (*goles*) que comunican l'Albufera con el mar.



El sistema dunar de la Devesa, presenta subambientes que determinan la existencia de diferentes comunidades vegetales de gran riqueza florística. En este ambiente destacan las dunas embrionarias o semifijas, las dunas estabilizadas, en las que se desarrolla una densa vegetación arbustiva y arbórea, y las depresiones interdunares donde se forman malladas.

A lo largo de la restinga litoral, es evidente la marcada influencia del mar, en especial en el saladar del Racó de l'Olla, donde existieron salinas en explotación hasta el siglo XVII. En este enclave, en los que se desarrollan las típicas comunidades halófilas, se localiza la totalidad de las colonias de aves marinas nidificantes y representa uno de los lugares de mayor significación del Parc Natural de l'Albufera.

El Marjal. Constituye el ambiente más característico de este espacio natural protegido, así como el de mayor extensión, con 14.000 Ha dedicadas, casi exclusivamente, al cultivo del arroz.



El marjal se ha visto afectado por procesos históricos de drenaje, irrigación y aterramiento, que ha determinado un paisaje agrario intensivo, caracterizado por una inundación intermitente, atendiendo a las necesidades del cultivo del arroz y a ciertos usos tradicionales, como la caza, en invierno.

L'Albufera. Es de gran importancia para el Parc Natural de l'Albufera, por su significado en la regulación del flujo hídrico en el arrozal, así como por su valor ecológico y paisajístico.



La laguna actual cuenta con un cinturón de vegetación palustre y diversas islas (*mates*), asentadas en las zonas de menor profundidad (*alterons*), donde se desarrollan comunidades de helófitos (eneales y carrizales principalmente). Estas islas y orillas ocupan una extensión aproximada de 350 Ha y constituyen importantes enclaves para la conservación de las aves acuáticas reproductoras y de valiosas comunidades botánicas.

El Monte. Se halla escasamente representado.

Únicamente cabe resaltar los relieves de origen cretácico situados en los términos municipales de Cullera (*El Cabeçol* y *la Muntanya de Les Raboses*) y en el de Sueca (*La Muntanyeta dels Sants*).

En estos sistemas, de apenas 60 metros de cota, se desarrollan comunidades botánicas características de matorral mediterráneo.



Estas singularidades, de las que se ha ofrecido una pincelada frente a lo que representa la magnitud real de este espacio, sólo son una parte del conjunto de valores naturales, patrimoniales, paisajísticos, culturales y científicos que este espacio atesora y que convierten al Parc Natural de la Albufera en un espacio natural de importancia casi emocional entre sus pueblos ribereños y en el conjunto de la sociedad valenciana.

1.3 MUNICIPIOS DEL PARC NATURAL

El Parc Natural de l'Albufera engloba los municipios de Valencia, Sedaví, Alfafar, Massanassa, Catarroja, Albal, Beniparrell, Silla, Sollana, Algemesí, Albalat de la Ribera, Sueca y Cullera.



Imagen 2: Municipios del Parc Natural de l'Albufera

Municipio	Total de Ha	Hectareas dentro del PN.	% del total del municipio	% del total del PN	Habitantes (*)
Sueca	9.250	7.272	78,62	34,43	28.926
Valencia	13.465	5.880	43,67	27,84	809.267
Sollana	3.920	2.697	68,80	12,77	4.899
Cullera	5.380	1.375	25,56	6,51	23.813
Silla	2.500	1.262	50,48	5,98	19.143
Alfafar	1.010	695	68,81	3,29	20.730
Catarroja	1.300	640	49,23	3,03	27.175
Albalat de la Ribera	1.430	637	44,55	3,02	3.585
Massanassa	560	382	68,21	1,81	8.918
Algemesí	4.150	132	3,18	0,62	28.329
Albal	740	87,5	11,82	0,41	15.618
Beniparrell	370	35	9,46	0,16	1.950
Sedaví	180	25	13,89	0,12	9.971

Tabla 1. Municipios del Parc Natural de l'Albufera

(*) Fuente: Elaboración propia. Habitantes: Instituto Nacional de Estadística

1.4 NORMATIVA

1.4.1 DECRETO 71/1993, DE 31 DE MAYO, DEL GOBIERNO VALENCIANO, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL PARQUE DE L'ALBUFERA. (DOGV núm. 2057, de 30.06.93)

Dicho régimen jurídico especial tiene por finalidad atender a la conservación de los ecosistemas naturales y sus valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos, promoviendo la enseñanza y disfrute del parque en razón de su interés patrimonial y cultural, así como el mantenimiento de las actividades económicas tradicionales, compatibilizándolas con el grado de protección recogido en este decreto.

1.4.2 DECRETO 258/2004, de 19 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Consell de la Generalitat, de Régimen Jurídico del Parque de l'Albufera. [2004/11940]

Se requiere una adaptación del régimen jurídico establecido por el Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Consell de la Generalitat. Esta conclusión es concordante con los informes jurídicos que figuran en el expediente de elaboración y aprobación del PRUG.

La adaptación de dicho régimen jurídico, por otra parte, es coherente con el vigente Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, aprobado por Acuerdo de

10 de septiembre de 2002, del Consell de la Generalitat, el cual es un desarrollo del artículo 15 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

1.4.3 PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (PORN)

Según el Decreto 96/1995, de 16 de mayo, del Gobierno Valenciano, se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la cuenca hidrográfica de l'Albufera. (DOGV núm. 2516, de 26.05.95) (PORN)

Como establece la Ley 4/1989, el PORN es el instrumento de planificación que permite la adecuación de la gestión de los recursos naturales y de las especies a proteger a los principios inspiradores de la ley citada.

1.4.4 PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG)

Según el Decreto 259/2004, de 19 de noviembre, del Consell de la Generalitat, se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parc Natural de l'Albufera. [2004/11941].

Consiste en un sistema de gestión y cooperación que integra los esfuerzos y las iniciativas públicas, privadas y mixtas. Todo ello con el soporte técnico, económico y administrativo de la Generalitat, de acuerdo con las finalidades de fomento previstas en el artículo 22 de la *Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana.*

1.5 FIGURAS DE PROTECCIÓN

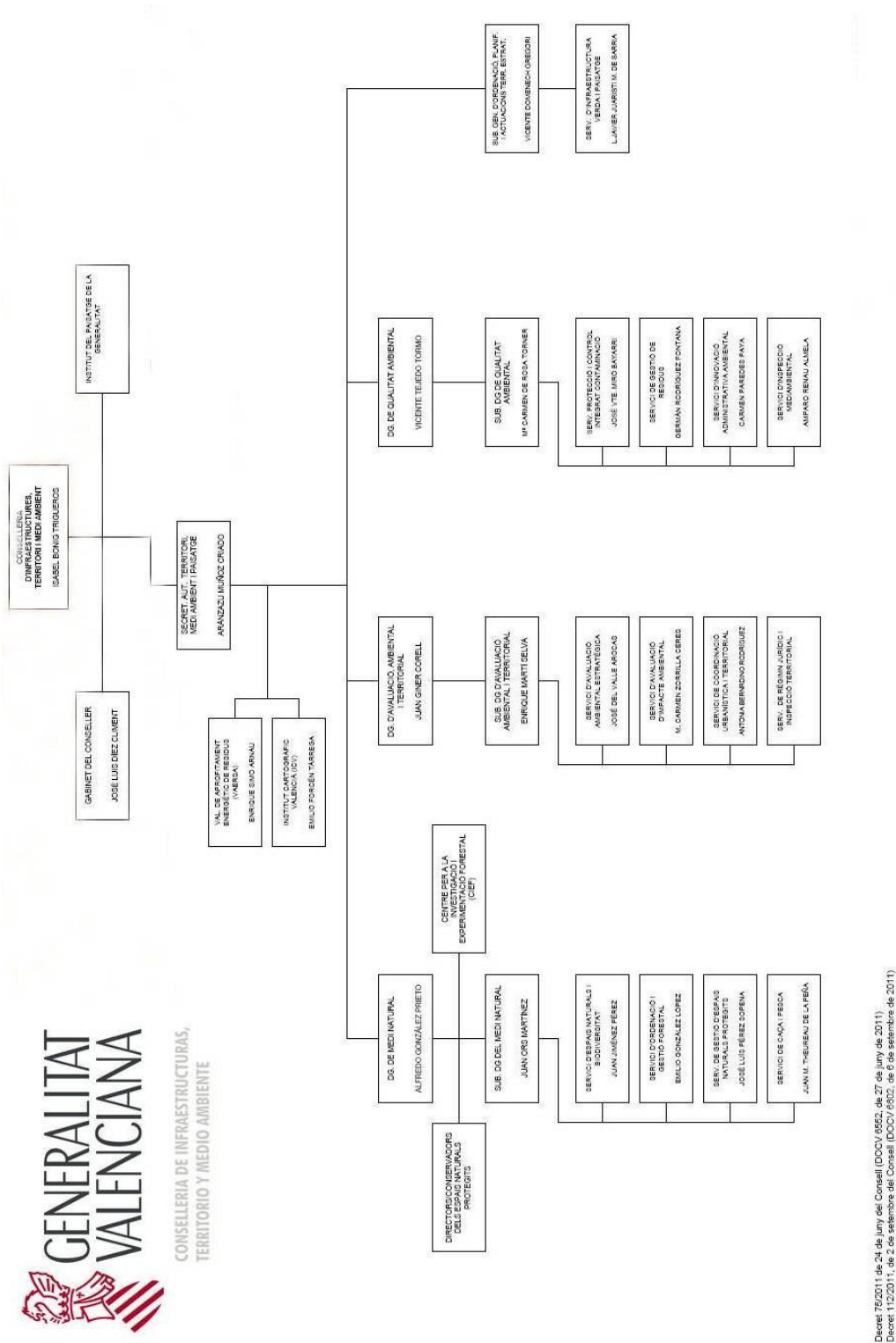
Figura de protección	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (ha)	Normativa
Declaración de Parc Natural de l'Albufera	8 de julio de 1986.	Valencia, Sedaví, Alfafar, Massanassa, Catarroja, Albal, Beniparrell, Silla, Sollana, Algemesí, Albalat de la Ribera, Sueca y Cullera.	21.120	Decreto 89/1986, de 8 de julio, declaración sustituida por el decreto 71/1993, de 31 de mayo, de Régimen Jurídico de Parque Natural.
Incorporación Lista de Zonas Húmedas de Importancia Internacional Conferencia Ramsar	Diciembre 1989	Valencia, Sedaví, Alfafar, Massanassa, Catarroja, Albal, Beniparrell, Silla, Sollana, Algemesí, Albalat de la Ribera, Sueca y Cullera.	21.120	Artículo 2.1 de la Convención sobre Humedales Ramsar. Fue designado con fecha 05 de diciembre del año 1989 con el número 454.
Área ZEPA (Zona de Especial Protección para Aves)	1990	Valencia, Sedaví, Alfafar, Massanassa, Catarroja, Albal, Beniparrell, Silla, Sollana, Algemesí, Albalat de la Ribera, Sueca y Cullera.	21.120	Atendiendo a la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres.
LIC (lugar de interés comunitario)	2001	Valencia, Sedaví, Alfafar, Massanassa, Catarroja, Albal, Beniparrell, Silla, Sollana, Algemesí, Albalat de la Ribera, Sueca y Cullera.	27 538	Seleccionada para configurar la lista de la Red Natura 2000 (Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) como LIC en 2001. (Incluida por decisión de la Comisión de 19 de julio de 2006).
Microrreservas				
Llacuna del Samaruc	02/12/2002	Algemesí	1,186	Orden de 22 de octubre de 2002, de la Consellería de Medio Ambiente

Figura de protecció	Fecha de declaració	Municipios	Superficie (ha)	Normativa
Muntanyeta dels Sants	17/07/2006	Sueca	0,63	ORDEN de 17 de julio de 2006, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran 16 Microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. [2006/10252
Cap de Cullera	04/05/1999	Cullera	0,2	ORDEN de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente.

Tabla 2. *Diferentes Figuras de Protección en el Parc Natural de l'Albufera*

(*) Fuente: *Elaboración propia.*

1.6 ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



1.7 PERSONAL DEL PARC NATURAL

PERSONAL	NÚMERO
Director-Conservador	1
Administración	2
Guardería	3
Gestión Técnica	2
Mantenimiento	5
Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos	5

Tabla 3. Personal del Parc Natural de l'Albufera

1.8 COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA

El PRUG transcribe la composición de la Junta Rectora del Parc Natural de l'Albufera, establecida por la modificación del Decreto 71/1993, constituyendo el órgano de participación y colaboración en la gestión del Espacio Natural Protegido, con representación de los distintos colectivos sociales y económicos relevantes para la gestión del espacio protegido.

- Presidente.
- Presidente Ejecutivo.
- Director- Conservador del Parc Natural de l'Albufera que actúa como Secretario de la Junta.
- Dos representantes de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Un representante de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte.
- Un representante de la Conselleria de Cultura y Deporte.
- Un representante de la Conselleria de Turismo.
- Un representante de la Demarcación de Costas en Valencia, Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (MARM).
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante de la Diputación Provincial de Valencia.
- Dos representantes del Ayuntamiento de Valencia.

- Un representante del Ayuntamiento de Alfafar.
- Un representante del Ayuntamiento de Sedaví.
- Un representante del Ayuntamiento Massanassa.
- Un representante del Ayuntamiento Catarroja.
- Un representante del Ayuntamiento de Albal.
- Un representante del Ayuntamiento de Beniparrell.
- Un representante del Ayuntamiento de Silla.
- Un representante del Ayuntamiento de Sollana.
- Un representante del Ayuntamiento de Sueca.
- Un representante del Ayuntamiento Cullera.
- Un representante del Ayuntamiento de Albalat de la Ribera.
- Un representante del Ayuntamiento de Algemesí.
- Un representante de la Cámara Agraria Provincial.
- Dos representantes de las organizaciones y asociaciones agrarias.
 - Asociación Valenciana de Agricultores (AVA)
 - Unió de Llauradors i Ramaders (COAG)
- Un representante de la Comunidad de Regantes y Sindicato de Riegos de Sueca.
- Un representante de la Comunidad de Regantes de Acequia Real de Júcar.
- Un representante de la Comunidad de Regantes Canal de Riego del Río Turia.
- Un representante de la Junta de Desagüe de l'Albufera.
- Un Representante de la Asociación de Propietarios y Empresarios del Parc Natural de l'Albufera (APEPNA).
- Un representante de la Federación de caza de la Comunidad Valenciana.
- Un representante de la Comunidad de Pescadores el Palmar.
- Un representante de la Universidad de Valencia.
- Un representante de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Un representante de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife).
- Dos representantes de otros grupos conservacionistas con implantación de la Comunidad Valenciana.
 - Asociación Acció Ecologista AGRO
 - ADENA-WWF/VALENCIA

Después de las elecciones municipales que han tenido lugar en este año la composición de la Junta Rectora queda de la siguiente manera:

- Presidente
- Presidente Ejecutivo
- Director- Conservador del Parc Natural de l'Albufera que actúa como Secretario de la Junta
- Tres representantes de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Dos representantes de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte
- Un representante de la Demarcación de Costas en Valencia, Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (MARM)
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar
- Un representante de la Diputación Provincial de Valencia
- Dos representantes del Ayuntamiento de Valencia
- Un representante del Ayuntamiento de Alfafar
- Un representante del Ayuntamiento de Sedaví
- Un representante del Ayuntamiento Massanassa
- Un representante del Ayuntamiento Catarroja
- Un representante del Ayuntamiento de Albal
- Un representante del Ayuntamiento de Beniparrell
- Un representante del Ayuntamiento de Silla
- Un representante del Ayuntamiento de Sollana
- Un representante del Ayuntamiento de Sueca
- Un representante del Ayuntamiento Cullera
- Un representante del Ayuntamiento de Albalat de la Ribera
- Un representante del Ayuntamiento de Algemesí
- Un representante de la Cámara Agraria Provincial
- Dos representantes de las organizaciones y asociaciones agrarias
 - Asociación Valenciana de Agricultores (AVA)
 - Unió de Llauradors i Ramaders (COAG)
- Un representante de la Comunidad de Regantes y Sindicato de Riegos de Sueca
- Un representante de la Comunidad de Regantes de Acequia Real de Júcar
- Un representante de la Comunidad de Regantes Canal de Riego del Río Turia

- Un representante de la Junta de Desagüe de l'Albufera
- Un Representante de la Asociación de Propietarios y Empresarios del Parc Natural de l'Albufera (APEPNA)
- Un representante de la Federación de caza de la Comunidad Valenciana
- Un representante de la Comunidad de Pescadores el Palmar
- Un representante de la Universidad de Valencia
- Un representante de la Universidad Politécnica de Valencia
- Un representante de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)
- Dos representantes de otros grupos conservacionistas con implantación de la Comunidad Valenciana
 - Asociación Acció Ecologista AGRO
 - ADENA-WWF/VALENCIA

2. OBJETIVOS

Los objetivos del Plan Rector de Uso y Gestión del Parc Natural de l'Albufera para el 2011 son los siguientes:

1. Elaborar criterios para el desarrollo sostenible adecuados a la realidad local y, específicamente, potenciar las actuaciones dirigidas a compatibilizar las actividades socioeconómicas con la conservación de los valores ambientales, fomentando la participación del sector privado en el marco de una estrategia de gestión unitaria.
2. Mejorar la gestión del Parc Natural de l'Albufera, optimizando los recursos administrativos, humanos, materiales y organizativos disponibles.
3. Proteger, regenerar y conservar los diferentes ecosistemas y ambientes del Parc Natural de l'Albufera.
4. Promover el mejor conocimiento del sistema hídrico así como coordinar la gestión del agua, de modo que se garantice la conservación del agroecosistema y su mejora, así como los caudales necesarios en cantidad y calidad suficiente para el Parc Natural de l'Albufera.
5. Conservar y mejorar el Paisaje actual del Parc Natural de l'Albufera así como prevenir los posibles impactos que puedan producirse.
6. Proteger el Patrimonio histórico, artístico y cultural, fomentar su conocimiento y potenciar sus nuevos usos, favoreciendo la participación del sector privado.
7. Favorecer la conservación del arrozal, habida cuenta del beneficio social y ecológico que proporciona el mantenimiento del cultivo del arroz.
8. Promover una mejor aceptación social del espacio protegido a escala local.
9. Impulsar la colaboración y participación de las diferentes entidades de ámbito privado y público en las decisiones referidas al espacio natural.
10. Impulsar la colaboración administrativa con el objeto de integrar las iniciativas, proyectos y actuaciones sectoriales de las distintas Administraciones que inciden directa o indirectamente sobre los recursos ambientales.
11. Incrementar la presencia e integración del Parc Natural de l'Albufera en los foros, circuitos y ámbitos de influencia y decisión que, con ámbito nacional e internacional, están relacionados con la conservación, la administración, el uso sostenible y el estudio básico y aplicado de las zonas húmedas y los espacios naturales.

3. PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES

La Generalitat Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunidad Valenciana. Dicho plan está vigente los 365 días del año y es revisado anualmente, y depende del Servicio de prevención de incendios forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

El Ayuntamiento dispone de un subparque de actuación las 24 horas en El Saler y una brigada de guardas forestales, y la Generalitat Valenciana, dos torretas de vigilancia y una unidad de intervención de bomberos forestales. La Generalitat Valenciana puede movilizar cualesquiera otros recursos específicos en la materia del resto de la Comunidad a través del Centro de Coordinación de Emergencias de L'Eliana, así como los medios aéreos necesarios incluso de la Administración Central del Estado.

Los recursos de una y otra administración disponen de los sistemas de comunicación necesarios con sus centros de coordinación, Parque Central de Bomberos de Valencia y Centro de Coordinación de emergencias de L'Eliana.

Las unidades móviles de prevención de incendios forestales, dependientes de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, con intervención en el ámbito de estudio son: unidades de prevención, unidad motorizada, unidad helitransportada y la unidad polivalente.

La principal función de los medios de vigilancia móviles es la vigilancia y detección de incendios, sin embargo también desempeñan otras funciones que sirven a la prevención de causas como son:

- Información y asesoramiento a los usuarios sobre el riesgo de incendios, niveles de alerta, normativa, utilización del fuego en general, así como de las diferentes campañas de Prevención y otras medidas cautelares de la Prevención de incendios forestales.
- Asistencia y apoyo a los usuarios del monte.
- Control de quemas autorizadas y asistencia a los agricultores.

4. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de prevención de incendios forestales del Parc Natural de l'Albufera. [2006/7464].

El Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Valencia presentó de 16 de junio de 2011 el "Protocolo de Actuación municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales en el Saler" en el cual se recogen los medios disponibles en caso de incendio forestal en el ámbito de El Saler. Así mismo, se recogen las actuaciones y el protocolo de actuación de los diferentes medios, tanto en los distintos niveles de preemergencia, como en caso de producirse el incendio forestal.

Los observatorios forestales constituyen infraestructuras básicas desde el punto de vista de la vigilancia, ya que abarcan grandes áreas de visibilidad, fundamental en la detección de incendios, además de servir como nexo en la red de comunicaciones. Actualmente, el observatorio forestal que tiene visibilidad del Parc Natural de l'Albufera es el de El Saler.

4.1 INCENDIOS FORESTALES

Durante el año 2011, los incendios que se produjeron en el Parc Natural de l'Albufera fueron los siguientes:

FECHA	LOCALIZACIÓN	EXTENSIÓN	CAUSA
22/02/2011	Devesa del Saler	50 m ²	Negligencia
20/05/2011	Devesa del Saler	10 m ²	Negligencia
19/07/2011	Devesa del Saler	60 m ²	Negligencia
08/08/2011	Devesa del Saler	250 m ²	Negligencia
08/08/2011	Devesa del Saler	12.460 m ²	Negligencia

Tabla 4. Incendios forestales en el año 2011.

*Fuente: Elaboración propia. Datos: Oficina Técnica Devesa-Albufera

5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

5.1 CONSERVACIÓN DE FLORA

La presencia de especies alóctonas está relacionada con alteraciones antrópicas. Al adaptarse éstas a un ambiente diferente del que proceden, carecen de un control natural y pueden llegar a extenderse tanto que desplacen a la vegetación autóctona produciéndose una disminución de la biodiversidad vegetal del territorio en cuestión.

Para evitar esta sustitución de especies naturales por alóctonas y/o invasoras, se debe considerar la eliminación de las mismas. Para ello es necesario tener un conocimiento profundo de las características biológicas de las especies que se pretende eliminar.

Es la brigada del Parc Natural de l'Albufera la que realiza los comentados trabajos de eliminación. Las mediciones que se retiraron durante el año 2011, fueron las siguientes:

ESPECIE	MEDICIÓN	UNIDADES
<i>Carpobrotus edulis</i>	46	m ³
<i>Ludwigia grandiflora</i>	22	m ³
<i>Oenothera biennis L.</i>	6	m ³
<i>Agave sp</i>	8	m ³

Tabla 5: Vegetación invasora eliminada durante el año 2011

*Fuente: Elaboración propia. Datos: Oficina de Gestión Técnica

5.2 CONSERVACIÓN DE FAUNA

5.2.1 CARACTERIZACIÓN DE HÁBITATS DE ALIMENTACIÓN DURANTE EL PERIODO DE REPRODUCCIÓN DE GAVIOTAS Y CHARRANES EN EL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

El Parc Natural de l'Albufera cuenta con una de las poblaciones reproductoras de aves marinas más importantes del Mediterráneo occidental, con más de 4.000 parejas nidificantes de un total de 9 especies de aves marinas (*Gaviota reidora Larus ridibundus*, *Gaviota cabecinegra Larus melanocephalus*, *Gaviota picofina Larus genei*, *Gaviota patiamarilla Larus michahellis*, *Gaviota de audouin Larus audouinii*, Charran

común *Sterna hirundo*, Charrán patinegro *Sterna sandvicensis*, Pagaza piconegra *Sterna nilotica* y Charrancito común *Sternula albifrons*).

El grueso de esta población reproductora se alimenta en los diferentes hábitats que ofrece el parque natural (arrozal, mar, litoral, acequias, etc.) de manera que cualquier intervención o afección en estos hábitats puede tener consecuencias importantes en la capacidad de obtención de alimentos y con ello en el éxito de la temporada de cría.

El estudio planteado, iniciado la pasada temporada de 2010, pretende definir la selección del hábitat de alimentación que hacen cada una de las especies de aves marinas reproductoras. Se pretende valorar e identificar los posibles impactos y amenazas que pueden darse en cada uno de estos ámbitos.

En la actualidad se trabaja en la elaboración de datos de campo y análisis estadísticos que permita obtener conclusiones. En un primer balance de resultados parece evidenciarse que el arrozal constituye el principal hábitat de alimentación para especies como la Pagaza



piconegra *Gelochelidon nilotica* (cerca del 80% de los ejemplares observados de esta especie se alimentaron en este hábitat), la Gaviota reidora *Larus ridibundus* o la Gaviota de audouin *Larus audouinii* (con el 70% de los ejemplares observados en ambos casos). En el mar, constituye el hábitat de alimentación preferido para el Charrán patinegro *Sterna sandvicensis* (cerca del 100% de las aves observadas se alimentaron en este medio), para el Charrán común (95% de los ejemplares observados) y para el Charrancito común *Sternula albifrons* (un 23% de los ejemplares observados). Otras especies, como la Gaviota picofina *Larus genei* o la Gaviota cabecinegra *Larus melanocephalus* parecen aprovechar una mayor diversidad una mayor diversidad de ambientes, que incluye lagunas saladas (Racó de l'Olla), arrozales y ambientes costeros (incluidas las playas).

5.2.2 CARACTERIZACIÓN DEL HÁBITAT DE REPRODUCCIÓN Y DENSIDAD DE PAREJAS REPRODUCTORAS DE GALLINETA COMÚN (*Gallinula chloropus*) EN ARROZALES DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

El objetivo de este trabajo es establecer un protocolo que permita valorar la población reproductora de Gallineta común (*Gallinula chloropus*) en el área de marjal del Parc Natural de l'Albufera, una de las especies de ave acuática más numerosa del espacio protegido que tiene implicaciones muy importantes en la gestión de l'Albufera. Se trata de una de las aves a la que se le atribuyen daños en agricultura (especialmente en el arroz) y resulta, además, la principal pieza de caza obtenida a lo largo de la temporada cinegética.

La Gallineta común (*Gallinula chloropus*) es una especie de ave de la familia Rallidae de la cual se tiene constancia de su presencia en el Parc Natural de l'Albufera desde hace muchos años y de manera abundante. Es un ave de fácil detección que se encuentra en todos los hábitats del parque natural. Determinar la población nidificante en todo el Parque podría ser complicado aunque estimaciones algo más recientes elevarían esta cifra a un mínimo de 1.200 parejas reproductoras.

A lo largo del periodo de reproducción de la especie (meses comprendidos entre abril y julio) se han realizado diferentes transectos en arrozales y se han prospectado tramos de acequia con el propósito de obtener índices de densidad y valorar cómo inciden diferentes parámetros ambientales en la ubicación de los nidos.

En los arrozales se llevaron a cabo 7 censos en los cuales se abarcó un área total de 359,6 hectáreas. Se observaron 16 nidos. La densidad (nº nidos por hectárea) que se obtiene con estos datos es de 0,045 nidos por hectárea, es decir, aproximadamente un nido cada 20 hectáreas. En lo referente a los canales, el número de censos realizados ha sido mayor. En este ambiente, se ha obtenido una densidad mayor (37 nidos por hectárea) y se correspondería con un nido cada 52 metros de canal con vegetación. Los nidos se localizaron en zonas vegetadas, con un mayor número en zonas de vegetación palustre, si bien las diferencias no resultaron significativas.

5.3 CONSERVACIÓN DE HÁBITATS

5.3.1 RESTAURACIÓN DE HÁBITAT PALUSTRE

Se ha procedido a la adquisición de aproximadamente 48 hanegadas de arrozales lindantes con la Albufera y con las acequias de Ravisanxo y Fus.

Los objetivos son reconvertir dicha superficie anteriormente cultivada de arrozal en área de vegetación palustre capaz de albergar especies de flora y fauna propia de humedales y dotar al área de un mínimo equipamiento de observación de avifauna.

Otros objetivos más específicos son la recuperación de hábitats naturales considerados como prioritarios e incluidos en la Directiva Hábitats (92/43/CEE) de la UE, la mejora de las condiciones ambientales para muchas de aves acuáticas entre las que se incluyen algunas especies prioritarias o en peligro de extinción como la Cerceta Pardilla *Marmaronetta angustirostris*, la Focha Moruna *Fulica cristata* (actualmente objeto de un proyecto de reintroducción financiado con fondos LIFE europeos), el Porrón Pardo *Aythya nyroca*, el Avetoro Común *Botaurus stellaris*, etc. También mejorar la oferta de hábitats disponibles para la nidificación de aves acuáticas coloniales. En la actualidad, las poblaciones reproductoras se ven obligadas a concentrarse en unos pocos enclaves (orillas y matas de la laguna de l'Albufera y el Racó de l'Olla) presentando con ello una marcada vulnerabilidad y fragilidad ante cualquier alteración en los lugares de cría.



Fotografía 1: Panorámica de la laguna Oeste de la Reserva Natural del Racó de l'Olla

Se pretende también mejorar las condiciones para muchas aves migratorias e invernantes, que encontrarían en este enclave un medio óptimo en el cual obtener alimento y reposo, en especial cuando el resto de la superficie de arrozal permanece en seco como consecuencia de la práctica agrícola, así como recuperar superficie de humedal, con la regeneración del ecosistema original propio de l'Albufera, y permitir el

desarrollo y mejora de diferentes comunidades botánicas acuáticas, actualmente casi desaparecidas en el parque.

De esta manera se ofrece la posibilidad de mejorar los medios y las condiciones para el desarrollo de usos naturalísticos y educativos (observatorios, senderos, etc.) y científicos (anillamiento, recuperación de especies amenazadas, investigación, etc.), desarrollados en el entorno del Parque Natural.

Actualmente la titularidad de los terrenos es de la Generalitat Valenciana por lo que hay disponibilidad de los mismos. Se están buscando fuentes de financiación externas que posibiliten la ejecución de las acciones necesarias de restauración del hábitat y la dotación de los equipamientos necesarios.

5.3.2 INVENTARIADO Y CARACTERIZACIÓN DE TERRENOS NO CULTIVADOS O IMPRODUCTIVOS EN EL PARC NATURAL

El Parc Natural de l'Albufera se caracteriza, entre otras cosas, por la reducida superficie de titularidad pública dentro del espacio protegido. Apenas el 10% de la superficie ocupada por el Parque Natural es pública y la mayor parte (casi 3.600 hectáreas) se corresponde con la laguna de l'Albufera y la Devesa de El Saler cuyo titular es el Ayuntamiento de Valencia. Sin estos dos enclaves la superficie pública apenas alcanza el 1%.

Esta situación complica, en buena medida, la posibilidad de llevar a cabo actuaciones de recuperación de los hábitats y ecosistemas naturales, y dificulta también la capacidad de recuperación y conservación de determinadas especies de fauna y flora, muchas de ellas amenazadas o en declive.

En el Parc Natural de l'Albufera se identifican una serie de terrenos y parcelas que han sido abandonadas con el paso de los años o que no cuentan con una dedicación productiva concreta. En algunas ocasiones, en estas mismas parcelas del territorio se localizan especies de flora escasa y resultan también un lugar excelente para la reproducción y nidificación de muchas aves (chorlitejo chico, canastera común, charrancito, etc.).

El propósito de este trabajo es elaborar un inventario de aquella superficie del parque natural, teniendo en cuenta parcelas catastrales, en el que queden recogidos aquellos terrenos o zonas del parque que, no teniendo un gran valor ambiental o paisajístico en

la actualidad, pueden tener un elevado potencial como áreas para favorecer la recuperación de la biodiversidad y de los hábitats naturales.

El hecho de que se trate de parcelas abandonadas, no productivas o degradadas hace que se puedan considerar como espacios prioritarios a la hora de llevar a cabo actuaciones de recuperación y regeneración. Los resultados previstos pueden ser evaluados a largo plazo, siempre que se vayan ejecutando acciones o iniciativas de conservación en cada una de las parcelas señaladas.

Del trabajo inicial llevado a cabo hasta la fecha se han identificado un total de 387 parcelas catastrales en todo el parque natural que representan en conjunto cerca de 160 hectáreas de superficie. La potencialidad de dichos terrenos es muy heterogénea y va desde terrenos que podrían destinarse a la recuperación de hábitats y ecosistemas acuáticos y palustres, ecosistemas litorales, matorrales mediterráneos, bosque de ribera, etc.

Este trabajo ha sido desarrollado con el apoyo del personal adscrito a la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera, a través del programa de promoción de empleo "Salari Jove 2011".



Fotografía 2: *El Malvinaret*

5.3.3 EFECTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD ACUÁTICA Y EL SUELO DE DIFERENTES MÉTODOS DE GESTIÓN DEL RASTROJO EN ARROZALES

La gestión de los residuos agrícolas generados tras la recolección del arroz y las consecuencias que tiene su descomposición en la calidad de las aguas tras la inundación de los arrozales supone, en la actualidad, uno de los problemas que más preocupa a administraciones públicas, entidades, agricultores, cazadores, pescadores

y conservacionistas. Valorar la incidencia de algunas prácticas de gestión de los arrozales y ofrecer soluciones o alternativas a las mismas son también objetivos que se persiguen con el desarrollo de este trabajo.

Los arrozales representan un hábitat de alimentación muy importante para las aves acuáticas en el sur de Europa y en otras regiones del mundo. La Fundació Assut, con el apoyo de la Universidad Politécnica de Valencia y la consultoría ambiental Agulim, va a poner en marcha, durante el otoño e invierno, una experiencia para valorar los efectos que tiene el tratamiento del rastrojo del arroz, el manejo invernal de los arrozales y otros factores en la disponibilidad de semillas de plantas, invertebrados acuáticos y vegetación acuática en la partida de l'Estell (Parc Natural de l'Albufera).



Fotografía 3: *Cosecha del arroz*

Como ocurre en otras zonas arroceras de Europa o Estados Unidos de América, los arrozales, como hábitat alternativo a los humedales naturales, tienen un papel muy importante en el mantenimiento de las poblaciones invernantes de determinados grupos de aves. Anátidas, limícolas, garzas, gaviotas y otras muchas especies encuentran en este entorno agrícola una gran cantidad de alimento que les permitirá sobrevivir a los meses más fríos.

Paralelamente a los trabajos con macroinvertebrados y vegetación acuática, se han iniciado los trabajos para caracterizar ciertos parámetros físico-químicos y biológicos del suelo. El propósito es muestrear al principio y al final de la inundación de los arrozales y valorar como afecta los diferentes métodos de gestión del rastrojo en parámetros como la fertilidad biológica, en términos de diversidad microbiana, actividad enzimática de la fosfatasa, de la ureasa, de la catalasa y de la oxigenasa.

..

5.3.4 PROTOCOLO Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA VALORACIÓN Y COMPENSACIÓN DE DAÑOS AGRÍCOLAS OCASIONADOS POR LAS AVES ACUÁTICAS EN EL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

Los daños producidos por la avifauna sobre el cultivo del arroz suponen uno de los principales conflictos dentro del Parque Natural en la actualidad. Entre mayo y septiembre, gran parte de las poblaciones de ardeidas, anátidas, ráldidos, limícolas, gaviotas y charranes de estas zonas de marjal se alimentan en el arrozal. Sobre todo Gallineta común o Polla d'aigua (*Gallinula chloropus*), Ánade real, azulón o coll-verd (*Anas platyrhynchos*) y, en menor medida, Calamón o Gall de canyar (*Porphyrio porphyrio*), afectan en diferentes etapas y en mayor o menor intensidad al ciclo de este cultivo, causando una merma en la cosecha que llega a ser notable en algunos casos. Esta situación genera múltiples tensiones entre Administración, agricultores, cazadores y sectores conservacionistas.

Por ello, se ha considerado muy importante conocer de una forma lo más precisa posible el alcance y la evolución de este problema en lo que a daños producidos, solicitudes interpuestas, indemnizaciones otorgadas y especies causantes se refiere. Para poder proponer soluciones paliativas, preventivas, o incluso definitivas, resultaba imprescindible realizar una visión retrospectiva de lo ocurrido en L'Albufera al menos desde que se comenzaron a recibir quejas oficiales de los productores de arroz y a concederse indemnizaciones. De esta forma, durante 6 años (período 2004-2009) se acumuló una gran cantidad de información que ha sido de utilidad para obtener conclusiones.

En los 6 años considerados se recibió un total de 822 solicitudes, correspondientes a 415 demandantes diferentes, de las cuales un 26,64% fueron denegadas por diferentes motivos. Se ha observado una clara evolución ascendente en el número de solicitantes.

En lo referido a superficie dañada, se ha contabilizado un total de 3.766 hanegadas afectadas por avifauna en los 6 años del estudio, con un máximo de 926 hanegadas afectadas registrado en el año 2008. Este máximo es relativamente exiguo si se tiene en cuenta su porcentaje en relación con la superficie dedicada al cultivo del arroz

incluida dentro del Parque Natural (0,55% de aproximadamente 14.000 hectáreas). Repartidas entre las 603 solicitudes registradas, el total dañado en los 6 años da una media de 6,25 hanegadas dañadas por solicitud. El porcentaje medio de daño sobre el total de la superficie afectada fue del 21,31%. Otro dato interesante es que el 50% de los daños sobre el total (1841,87 hanegadas de las 3766 totales) lo acumulan únicamente 12 solicitantes de los 246 aceptados en los 6 años del estudio.

También es interesante comprobar que Sollana, Silla, Valencia y Sueca concentran casi el 95% de los daños notificados de 2004 a 2009, siendo los arroceros de Sollana, con un total de 1595,63 hanegadas dañadas (un 42,46% sobre el total de área afectada por avifauna), los que mayores perjuicios han sufrido. Todo ello parece corroborar que la mayoría de daños registrados se acumula en una superficie de arrozal relativamente pequeña (atendiendo a la superficie arrocera del parque natural), resultando afectados de manera importante sólo unos cuantos propietarios. De cualquier forma, se ha de tener en cuenta que las ayudas iban destinadas a las áreas de reserva cinegética, a las zonas incluidas en el perímetro de 500 metros de la laguna de l'Albufera y, en cualquier caso, los daños ocasionados por el calamón común, por lo que el porcentaje de superficie dañada debe ser, en todo caso, algo superior a las cifras dadas a través de los expedientes de daños acumulados.

Con todo ello, se recomienda desarrollar un estudio más exhaustivo sobre el problema: un protocolo de actuación para cuantificar los daños de la avifauna en los campos de forma técnica y científicamente objetiva, que proponga medidas paliativas y/o para evitar que se produzcan dichos daños que sean razonables económica y ecológicamente, evaluándose su coste y efectividad. Este trabajo se ha empezado a elaborar por parte del mismo técnico, contratado a través del programa del Servei "Salari Jove", que se encargó de la realización de la memoria antes comentada.

5.4 ADQUISICIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO

5.4.1. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

5.4.1.1 EFECTOS DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN DE LOS ARROZALES EN LAS POBLACIONES INVERNALES DE PASERIFORMES

Se cuenta con poca información relacionada con las comunidades invernales de passeriformes en los medios agrícolas del Parc Natural de l'Albufera.

El objetivo general de este proyecto ha sido valorar la importancia que tienen los arrozales de l'Albufera para la invernada de passeriformes así como definir cómo afectan determinadas medidas de gestión invernal de los arrozales (niveles de inundación, fangueo de rastros, roturación de campos, no inundación, etc.) en la presencia de aves.

Como objetivos específicos: describir la comunidad de passeriformes invernantes en arrozales de l'Albufera y valorar la presencia de otros grupos de aves acuáticas que no aparecen reflejados en los censos rutinarios (agachadiza común, agachadiza chica, gallineta común, etc.)

A lo largo de los meses de diciembre y enero se realizó el trabajo de campo y se obtuvieron los datos; posteriormente se llevó a cabo un tratamiento estadístico de la información obtenida para proceder a la valoración de los resultados.



Fotografía 4: *Bisbita ribereña, Anthus petrosus*

5.4.1.2 PRUEBA PILOTO DE TRATAMIENTO MEDIANTE BIORREMEDIACIÓN

Se ha procedido a la realización de una prueba piloto de biorremediación de agua y fango de l'Albufera.

En un depósito de 200 litros se puso aproximadamente 75 de fangos y el resto de agua y se procedió a inocular el concentrado de conformidad con las indicaciones del productor con el objetivo de comprobar la efectividad del producto sobre el agua y

fangos de l'Albufera y la biodegradación de la materia orgánica existente en el agua y fangos.

Para iniciar el experimento se preparó el depósito con la mezcla de fangos y agua y se inoculó el compuesto biorremediador de conformidad con las indicaciones del fabricante. Posteriormente, cada semana se procedió al refuerzo de la población bacteriana mediante inoculaciones indicadas por el fabricante.

5.4.2. SEGUIMIENTO

5.4.2.1 DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN ACUÁTICA EN ARROZALES DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

Los arrozales de l'Albufera suponen uno de los hábitats más característicos para determinadas comunidades de plantas acuáticas. Existen algunos trabajos parciales sobre la riqueza florística de estos espacios y también inventarios de zonas concretas de este tipo de hábitats agrícolas. A pesar de ello, existe muy poca información actualizada sobre el estado de conservación y características de este tipo de comunidades acuáticas que emplean un espacio caracterizado por la temporalidad en la duración de la inundación.

El objetivo de dicho seguimiento, que se prolongará a lo largo del invierno 2011/2012 es el valorar la influencia de determinados parámetros fisicoquímicos y ambientales (calidad del agua, profundidad y duración de la inundación invernal,...) y de diferentes medidas de gestión puestas en práctica en los arrozales (fangueo de rastros, procedencia del agua de inundación e incorporación de aguas procedentes de EDAR de Pinedo, etc.).

De los datos obtenidos a lo largo de 2010-2011 se llevaron a cabo 60 puntos de muestreo de los que desprende que los macrofitos acuáticos más numerosos se corresponde con especies pertenecientes a la Familia de Las Characeae, seguidos de plantas como el *Ranunculus peltatus* y *Ranunculus sceleratus*. Destaco la presencia de especies algo más escasas como *Zannichellia peltata*, *Z. palustris* y *Z. pedunculata* (algunas por confirmar) y de *Callitriche palustris*. Queda pendiente la obtención de resultados y conclusiones que permitan definir las características y parámetros que determinan la presencia o mayor abundancia de especies en las zonas inundadas.



Fotografía 5: *Ranunculus peltatus*

5.4.2.2 SEGUIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE AVES ACUÁTICAS NIDIFICANTES E INVERNANTES

El seguimiento de la avifauna en el Parc Natural de l'Albufera forma parte de las funciones encomendadas a la Oficina de Gestión Técnica, unidad técnica adscrita orgánicamente a la Dirección General de Medio Natural (artículo 98 del P.R.U.G). Dicho seguimiento se viene realizando desde el año 1993 y tiene por objeto valorar la evolución de las poblaciones de aves en este espacio protegido y en particular durante el periodo invernal y durante la época de cría, periodo en el que trata de estimarse la población reproductora de la mayor parte de las aves acuáticas que se reproducen en dicho ámbito territorial.

La realización de los censos de aves acuáticas en 2011 se han visto apoyados por la participación de otras instituciones y organizaciones vinculados con el Parc Natural como es la propia Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera, la Brigada de Calidad Ambiental de Zonas Húmedas (Servicio Devesa Albufera (Ayuntamiento Valencia), la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) y el equipo de Seguimiento de fauna Catalogada (Conselleria de Infraestructuras y Medio Ambiente).

RESULTADOS

En relación con la población de **aves acuáticas invernantes**, a lo largo del mes de enero de 2011, coincidiendo con el Censo Internacional de Aves Acuáticas Invernantes IWC, se contabilizan un total de 74.217 aves de un total de 59 especies diferentes. Las especies más numerosas resultan el ánade azulón *Anas platyrhynchos*

(21.458 ejemplares) y la gaviota reidora *Larus ridibundus* (19.320 aves), si bien especies muy numerosas como la gallineta común *Gallinula chloropus* o la agachadiza común *Gallinago gallinago* no han podido ser censadas de manera completa.

Las cifras alcanzadas del resto de anátidas siguen siendo modestas, en especial de especies como el pato colorado *Netta rufina* (2.738 aves) o de cuchara común *Anas clypeata* (4.552 aves) que hace años resultaban mucho más numerosas. También han resultado elevadas las cifras obtenidas de limícolas, especialmente de especies como el chorlito dorado (1.745 aves), el correlimos común (921 aves) o la avefría (6.306 aves). En lo que respecta al resto de especies, las cifras obtenidas son similares a las de otras temporadas.

En lo que respecta a las **aves acuáticas nidificantes**, a lo largo de 2011 se contabilizan un total de 17.494 parejas reproductoras de un total de 33 especies de aves acuáticas. Destacan por su importancia las cifras registradas de garcilla cangrejera *Ardeola ralloides* (537 parejas), de morito común *Plegadis falcinellus* (21 parejas), de gaviota reidora *Larus ridibundus* (1.396 parejas), gaviota cabecinegra *Larus melanocephalus* (145 parejas) y gaviota de audouin *Larus audouinii* (633 parejas), así como de la Pagaza piconegra *Gelochelidon nilotica* (810 parejas) que muestran unas de las cifras más elevadas de las obtenidas hasta la fecha para l'Albufera.

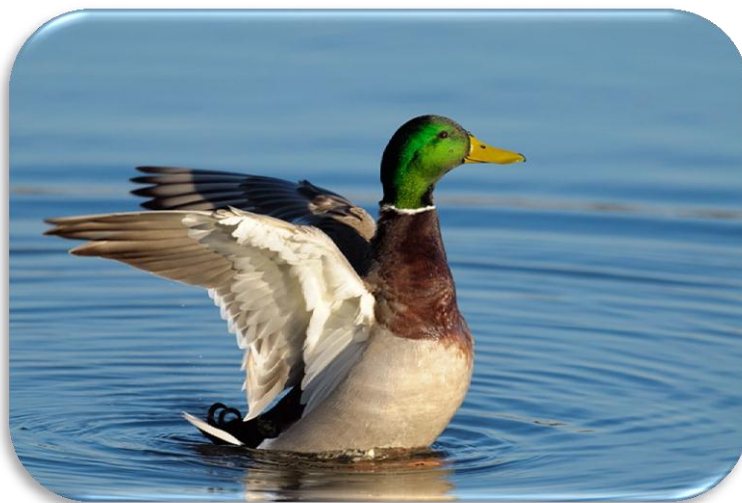
El resto de aves acuáticas muestran cifras similares a otras temporadas y otras especies, como el pato colorado *Netta rufina* (22 parejas), el somormujo lavanco *Podiceps cristatus* (35 parejas), la garza imperial *Ardea purpurea* (36 parejas), el rascón común *Rallus aquaticus* (10 parejas), la focha común *Fulica atra* (30 parejas) o el chorlitejo patinegro *Charadrius alexandrinus* (16 parejas) siguen mostrando cifras reducidas o en ligero descenso.

RESUMEN DE ACUÁTICAS NIDIFICANTES POR GRUPOS

ANATIDAE

A lo largo de 2011 se presta especial atención en tratar de evaluar la población reproductora de **ánade azulón** *Anas platyrhynchos* (4.762 parejas). Las cifras registradas de **pato colorado** *Netta rufina* (22 parejas) siguen siendo reducidas y

parecen lejos de las cifras alcanzadas entre 1999 y 2005, cuando se estimaron entre 40 y 50 parejas.



Fotografía 6: Ánade azulón, *Anas platyrhynchos*

Porrón europeo *Aythya ferina* (23 parejas) muestra cifras habituales a la registrada los últimos años, nidificando en la R.N. del Racó de l'Olla y por primera vez en la R.N. de La Pipa. Por otro lado, parece consolidarse el **tarro blanco *Tadorna tadorna*** en la R.N. del Racó de l'Olla, con cinco parejas reproductoras y donde esta especie nidifica anualmente desde 2002.

PODICIPEDIDAE

Se registran dos especies reproductoras: **Somormujo lavanco *Podiceps cristatus*** (35 parejas) y **zampullín chico *Tachybaptus ruficollis*** (52 parejas). Las cifras registradas de ambas especies son similares a las obtenidas los últimos años.

ARDEIDAE

Las garzas coloniales se localizan en un total de 15 núcleos de cría, ceñidas a cuatro de las matas de la laguna de l'Albufera (El Fang, l'Alteró, replaça de Zacarés y punta de Llebeig). La cifra obtenida para la **garcilla bueyera *Bubulcus ibis*** (1.336 parejas) es la más baja de las registradas los últimos años, cifra que podría deberse a un método de muestreo diferente a los realizados años previos. La **garcilla cangrejera *Ardeola ralloides*** (537 parejas) presenta la cifra de reproductores más elevada de las registradas hasta la fecha en l'Albufera y supone un incremento importante respecto a los últimos años. Para el resto de especies coloniales; **martinete común *Nycticorax nycticorax*** (148 parejas), **garceta común *Egretta garzetta*** (1.849 parejas), **garza**

real *Ardea cinerea* (795 parejas) y garza imperial *Ardea purpurea* (36 parejas), las cifras son similares a las registradas en años previos.



Fotografía 7: *Garcilla bueyera*, *Bubulcus ibis*, y *Garceta común*, *Egretta garzetta*

La cifra obtenida para el **avetorillo común** *Ixobrychus minutus* (79 parejas), se corresponde con un resultado parcial ya que el muestreo realizado en parte de la laguna de l'Albufera y algunos enclaves aislados del parque natural.

THRESKORNITHIDAE

Se repite por segundo año consecutivo la reproducción del **morito común** *Plegadis falcinellus*, aumentando el número de reproductores con un total estimado de 21 parejas.

RALLIDAE

Se confirma la nidificación de cuatro especies: rascón común *Rallus aquaticus*, gallineta común *Gallinula chloropus*, calamón común *porphyrio porphyrio* y focha común *Fulica atra*. Las cifras obtenidas para **rascón común** *Rallus aquaticus* (10 parejas) y **calamón común** *Porphyrio porphyrio* (66 parejas) son inferiores a lo habitual dado que la presente temporada el muestreo ha sido incompleto. Lo mismo sucede con la **gallineta común** *Gallinula chloropus* especie muy numerosa y ampliamente distribuida por el parque natural de la que no se ha llegado a obtener una cifra global de reproductores.

La cifra obtenida de **focha común** *Fulica atra* (30 parejas) es similar a la del año anterior y parece aumentar en parte por el efecto que parece tener la recuperación de

enclaves en los que parece encontrar unas condiciones del hábitat óptimas (Reserva del Tancat de La Pipa, Reserva y filtros verdes de El Malvinar, etc.).

RECURVIROSTRIDAE

La cifra obtenida de **avoceta común *Recurvirostra avosetta*** (74 parejas) es similar a la registrada otros años. La **cigüeñuela común *Himantopus himantopus*** (549 parejas) muestra una cifra muy similar a la registrada los últimos años.



Fotografía 8: Cigüeñuela común, *Himantopus himantopus*

GLAREOLIDAE

Una única especie reproductora: **canastera común *Glareola pratincola***. Se registra un total de 96 parejas reproductoras que se localizan en seis enclaves de reproducción aislados.

CHARADRIIDAE

El **chorlitojo chico *Charadrius dubius*** (46 parejas) se distribuye en un gran número de enclaves del parque natural. La cifra obtenida para el **chorlitojo patinegro *Charadrius alexandrinus*** (16 parejas), se corresponde con un resultado parcial ya que el muestreo realizado en el litoral del Parque Natural y algunos enclaves aislados ha sido incompleto.

LARIDAE

Las cifra registrada para **gaviota reidora *Larus ridibundus*** (1.396 parejas) es la más elevada de las registradas hasta la fecha en el Parc Natural. También resultan elevados los resultados obtenidos para **gaviota cabecinegra *Larus melanocephalus*** (145 parejas) y **gaviota picofina *Larus genei*** (122 parejas), con lo que parece confirmarse la consolidación de ambos núcleos de cría y en especial para la gaviota cabecinegra. Excepto la **gaviota de audouin *Larus audouinii*** (633 parejas) que se concentra exclusivamente en el Estany de El Pujol, el resto de gaviotas reproductoras se localizan en la R.N. del Racó de l'Olla. Por otro lado la reproducción de **gaviota patiamarilla *Larus mlchahellis*** (2 parejas) sigue siendo muy escasa.



Fotografía 9: Gaviota reidora, *Larus ridibundus*

STERNIDAE

Excepto **charracito común *Sternula albifrons*** (86 parejas), que se distribuye en un total de cuatro núcleos reproductores dentro del Parque Natural, el conjunto de charranes nidificantes se localizan en la Reserva Natural del Racó de l'Olla.



Fotografía 10: Panorámica de la laguna de Poniente de la Reserva Natural del Racó de l'Olla

La **Pagaza piconegra *Gelochelidon nilotica*** (810 parejas) alcanza la segunda cifra más elevada de las registradas hasta la fecha en l'Albufera y el resto de especies coloniales, **charrán común *Sterna hirundo*** (1.402 parejas) y **charrán patinegro *Sterna sandvicensis*** (1.959 parejas) muestran cifras semejantes a las registradas los últimos años.



Fotografía 11: Charrán patinegro, *Sterna sandvicensis*

6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Las Brigadas de Mantenimiento son un instrumento esencial para la conservación de los Espacios Naturales de nuestra Comunidad.

Los trabajos, realizados por la Brigada se caracterizan por su amplia variabilidad, alta especificidad y necesidad de una gran rapidez de respuesta. La Brigada cuenta con herramientas y maquinaria destinada a cubrir las necesidades de recursos de las actuaciones, que consisten en la realización de trabajos de muy diversos tipos, desde reparación de vallas metálicas o de madera, arreglo de cerraduras en puertas, reparación de instalaciones de fontanería, electricidad, desbroce de caminos, a condicionamiento de ullals, participación en la organización de jornadas, etc.

En este apartado de la memoria se muestran las operaciones llevadas a cabo por la Brigada del Parc Natural de l'Albufera durante el año 2011, y las clasificamos según municipio en el que se realizan las actuaciones, y también mostramos la distribución mensual de las mismas.



Fotografía 12: *Trabajos de mantenimiento de la Brigada*

6.1 ACTUACIONES POR MUNICIPIO

	VALENCIA	ALFAFAR	SEDAVI	MASSANASSA	CATARROJA	ALBAL	BENIPARRELL	SILLA	SOLLANA	SUECA	CULLERA	ALBALAT DE LA RIBERA	ALGEMESI
ACONDICIONAMIENTO DE ULLALS									X	X		X	
COLOCACIÓN CAJAS-NIDO					X								
LIMPIEZA DE ESPACIOS NATURALES	X	X			X			X	X	X	X	X	X
PLANTACIONES, RETIRADA DE ÁRBOLES CAIDOS Y PODAS DE ÁREAS RECREATIVAS Y PISTAS FORESTALES								X		X			
MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN	X												
ADECUACIÓN ÁREAS DE USO PÚBLICO												X	
REINTRODUCCIÓN DE ESPECIES										X			
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES	X					X					X		X
TRATAMIENTO DE LA VEGETACIÓN									X	X			
ELIMINACIÓN DE EXÓTICAS	X										X		
RESTAURACIÓN DE HÁBITAT			X					X	X	X		X	
CAPTACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORA DE PUNTOS DE AGUA	X				X								
REVISIÓN, REALIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE SEÑALES					X					X			
COLOCACIÓN Y REPARACIÓN DE VALLAS	X												
LIMPIEZA DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES	X									X			
ADECUACIÓN DE SENDEROS E ITINERARIOS										X			
ARREGLO DE CAMINOS Y SENDAS									X				
ADECUACIÓN DEL ENTORNO Y DE LOS ACCESOS AL PATRIMONIO HISTÓRICO	X									X			
RECOGIDA DE ANIMALES MUERTOS	X												
REGENERACIÓN ÁREAS DEGRADADAS	X									X			

Tabla 6: Actuaciones por municipio de la Brigada de Mantenimiento

*Fuente: elaboración propia. Datos: Oficina de Gestión Técnica

6.2 DISTRIBUCIÓN ANUAL DE LAS ACTUACIONES

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACONDICIONAMIENTO DE ULLALS	1		1			1			3	3	1	
COLOCACIÓN CAJAS-NIDO	1											
LIMPIEZA DE ESPACIOS NATURALES	2	1	1			5	4	5	2	6	5	4
PLANTACIONES, RETIRADA DE ÁRBOLES CAIDOS Y PODAS DE ÁREAS RECREATIVAS Y PISTAS FORESTALES		1		1								
MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN			1						1	5		
ADECUACIÓN ÁREAS DE USO PÚBLICO				1								
REINTRODUCCIÓN DE ESPECIES				1								
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES					2	6	3	1	1	3	4	2
TRATAMIENTO DE LA VEGETACIÓN					1						1	
ELIMINACIÓN DE EXÓTICAS					1			1	2		2	
RESTAURACIÓN DE HÁBITAT					1	2			1		1	
CAPTACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORA DE PUNTOS DE AGUA						2	3	3	5	4	4	4
REVISIÓN, REALIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE SEÑALES						1					1	
COLOCACIÓN Y REPARACIÓN DE VALLAS						1						
LIMPIEZA DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES						1					2	
ADECUACIÓN DE SENDEROS E ITINERARIOS								1				
ARREGLO DE CAMINOS Y SENDAS								1				
ADECUACIÓN DEL ENTORNO Y DE LOS ACCESOS AL PATRIMONIO HISTÓRICO										2		
RECOGIDA DE ANIMALES MUERTOS										5		
REGENERACIÓN AREAS DEGRADADAS											1	

Tabla 7: Distribución anual de las actuaciones de la Brigada de Mantenimiento

*Fuente: elaboración propia. Datos: Oficina de Gestión Técnica

A continuación se observa una tabla en la que se recogen la cantidad y tipo de basuras que la brigada del parque ha recogido y trasladado durante el año 2011

	CANTIDAD
Basura	363 m ³
Envases Fitosanitarios	103 m ³
Botellas de cristal	23 m ³
Fibra de vidrio	12 m ³
Cañas	4 m ³
Escombros	2 m ³
Electrodomésticos	4 lavadoras
	2 televisores
	3 neveras
	1 horno
Enseres domésticos	2 somieres
	16 colchones
Otros	1 bicicleta

Tabla 8. Total residuos recogidos en el año 2011

*Fuente: elaboración propia. Datos: Oficina de Gestión Técnica

7. PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL

El siguiente apartado está dedicado a cada uno de los programas correspondientes a la Planificación y Gestión para la Integración Socioeconómica.

7.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

La realidad física del Parc Natural de l'Albufera lo convierte en un ente que no puede funcionar de forma aislada del entorno en el que se enmarca, de manera que para su correcta gestión se hace necesaria la participación la mayor parte posible de los agentes sobre los que su funcionamiento pueda influir. Para lograrlo, el paso inicial es llevar a cabo acciones de comunicación y puesta en conocimiento de todos los valores del Parc Natural, habilitando canales de comunicación que permita a los gestores del Parque tomar decisiones de conservación que tengan en cuenta a cuantos agentes cohabiten con el espacio natural.

El Programa de Comunicación y Divulgación persigue el intercambio de información con los actores relacionados, a través de la puesta a disposición del público de los diferentes aspectos, valores y actividades que se pongan en marcha en el Parc Natural. Esta labor de promoción y puesta en valor, además de promocionar el espacio natural busca crear un sentimiento de pertenencia que desemboque en una mayor concienciación popular en la protección de l'Albufera. Así pues, el programa de comunicación es una de las herramientas-clave del Plan de Uso Público, no solo por el intercambio de información entre los actores implicados en el Uso Público, sino por las potencialidades que supone en materia de sensibilización y motivación ambiental.

Con este fin en el Parc Natural de l'Albufera, se han ido desarrollando una serie de líneas de actuación, que comprenden actividades formativas, campañas, comunicaciones, conferencias, jornadas, soportes divulgativos de diversos tipos y colaboración con los medios de comunicación.

7.1.1 CONFERENCIAS Y PONENCIAS IMPARTIDAS

7.1.2 CAMPAÑAS ESPECÍFICAS

A lo largo de la última temporada de caza se han llevado a cabo diferentes actividades dirigidas a mejorar la colaboración de los cazadores en la gestión y conservación de las aves acuáticas en el Parc Natural de l'Albufera. En este sentido, se ha prestado una especial atención en la recogida de anillas en aves cazadas en este humedal, con el propósito de obtener una información muy valiosa y que, por lo general, suele no ser comunicada.

7.1.3 EXPOSICIONES

En 2011 se llevaron a cabo diferentes exposiciones en las que, directa o indirectamente, el Parc Natural de l'Albufera tuvo un papel importante en su desarrollo.

Exposición Itinerante

El Centro de Interpretación del Parc Natural de l'Albufera (Racó de l'Olla) dispone de una exposición itinerante que está disponible, previa solicitud, a cualquier interesado que quiera difundir y dar a conocer a la sociedad en general los valores y recursos con los que cuenta el parque natural. Esta exposición consta de diversos paneles explicativos de los diferentes ambientes naturales y agrícolas del espacio, así como de su fauna y su flora.

Con motivo de las celebraciones relativas al 25 Aniversario de la creación del Parc Natural, esta exposición itinerante fue presentada en la Semana de l'Albufera (que se celebró entre los días 5 al 13 de noviembre) y la Feria de l'Albufera, celebrada en los Viveros de Valencia los días 5 y 6 de noviembre.

Exposición “La Universitat de València y sus entornos naturales: el Parque Natural de la Albufera”

Por otro lado, y con el fin también de conmemorar el 25 aniversario de su declaración como Parque Natural el Vicerrectorado de Participación y Proyección Territorial ha confeccionado la exposición “*La Universitat de València y sus entornos naturales: el Parque Natural de la Albufera*”.

La exposició elaborada per la Universitat de València, a través de la unitat de suport del Vicerectorat de Participació i Projecció Territorial, té 25 panells confeccionats pel personal docent i investigador de la Universitat, els tècnics del Parc Natural, així com altres especialistes vinculats al humedal (Confederació Hidrogràfica del Júcar, Conselleria de Medi Ambient, etc.).

La exposició es podrà visitar a lo llarg de l'any 2012 en diferents municipis del Parc Natural.



Fotografia 13: *Presentació de la exposició en els municipis de Sollana i Sueca*

Exposició etnogràfica

Des de mes de juny, es pot visitar una exposició etnogràfica sobre el cultiu de l'arròs al Centre d'Interpretació de Caballerizas del Racó de l'Olla, on podrem veure els utensilis i enseres que utilitzaven els agricultors arroceros fins a mitjans del segle XX.



Fotografia 14: *Interior de la exposició al Centre de Caballerizas*

7.1.4 JORNADAS

A lo largo del año, y con motivo de tiene lugar la celebración de una serie de jornadas conmemorativas o días temáticos dirigidos a dar a conocer a la sociedad determinados temas, valores o aspectos relacionados con el medio. Los objetivos que se pretende cubrir con este tipo de actos se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Fomentar la participación activa y la implicación de las comunidades locales y colectivos en la celebración de determinados Días Mundiales en el ámbito del Parc Natural.
- Mejorar el grado de concienciación de las comunidades locales del Parc Natural en relación con el elevado valor que tiene el patrimonio natural y cultural del entorno en el que viven.
- Familiarizar a la población local del Parc Natural de l'Albufera y su entorno con aspectos relacionados con la historia natural y cultural de este espacio, así como sus recursos y la necesidad de su conservación.

A lo largo de 2011 se han llevado a cabo las siguientes jornadas conmemorativas:

Día Mundial de los Humedales

Con motivo de la celebración del Día Mundial de los Humedales, el 1 de febrero de 2011 se llevaron a cabo en el Parc Natural una serie de actividades e iniciativas destinadas a divulgar y aumentar la sensibilización del público en general hacia los valores de los humedales y los beneficios que, para la sociedad, reporta su conservación.



Fotografía 15. Observación e identificación de aves

Día Mundial del Medio Ambiente

Esta jornada se celebra cada año y en ella se pretende conmemorar la importancia que tiene la conservación del medio ambiente para la sociedad en general. Este año se celebró el 4 de junio y se llevaron a cabo una serie de actividades con los visitantes que acceden al Centro de Interpretación (Racó de l'Olla), taller de manualidades, identificación de aves, etc.



Día Europeo de Parques Naturales

La Federación EUROPARC, organización europea que une a un total de 38 países, organiza el 24 de mayo de cada año una jornada en la que se pretende divulgar la importancia que tiene la conservación de los espacios naturales y por ello invita a todos los estados europeos y organizaciones no gubernamentales de conservación de la naturaleza a divulgar este acontecimiento y a organizar actividades destinadas a dar a conocer las áreas protegidas y su relevancia para la sociedad.

Desde el Centro de Interpretación (Racó de l'Olla), el 17 de mayo de 2011 se organizaron una serie de actividades con escolares procedentes de municipios próximos al parque, dirigidas a dar a conocer toda la riqueza que nos ofrece el Parc Natural de l'Albufera y su beneficio para la sociedad.

Los escolares se pudieron acercar al conocimiento de las aves y al patrimonio natural a través de la observación, la identificación y el anillamiento científico. Siempre educando en valores de sostenibilidad y de respeto al medioambiente.

Por otro lado y en colaboración con SEO/BirdLife se organizaron actividades conmemorativas del Día Europeo de los parques y del Día de las Aves Migratorias, el 21 de mayo.



Día de los Patos

La celebración de esta jornada de carácter participativo tuvo lugar el 11 de diciembre de 2011. Los objetivos de esta jornada son el acercar el mundo de las aves y sus hábitats a los ciudadanos, para que el interés por las aves anime a la gente a una mayor participación y apoyo a la conservación de la naturaleza y dar a conocer las amenazas con las que se enfrentan las aves y las medidas de conservación necesarias para su supervivencia. Además, se pretende concienciar a la opinión pública sobre la importancia de conservar nuestro entorno natural más cercano, como un primer paso para avanzar en la conservación medioambiental de nuestro planeta.



A lo largo de esta jornada se realizaron diferentes actividades en el Centro de Interpretación del Racó de l'Olla, entre los que se señalan un curso práctico sobre observación e identificación de anátidas, y talleres de manualidades.



Música en el Parc Natural de l'Albufera

Los días 1 y 22 de julio de 2011 se realizó la sexta edición de conciertos organizados desde la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural: "Nits de Música a l'Albufera".

Celebración del ciclo "l'Albufera de cine"

Con motivo de la celebración del 25º aniversario de la declaración del Parc Natural de l'Albufera el 8 de julio de 2011, e incidir en la necesidad de proteger los valores naturales y culturales de este particular entorno, el Parc Natural de l'Albufera junto con la *Fundació*



Assut, organizaron un ciclo de proyecciones al aire libre en El Palmar de trabajos audiovisuales relacionados con este espacio.

“L’Albufera de cine” tuvo lugar los días 20, 21 y 23 de julio en la sede de la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural, en sesiones al aire libre y gratuitas. El ciclo, pretendió mostrar la aportación del cine, tan interesante como insuficientemente conocida, a la reflexión sobre la realidad de este territorio, dedica cada velada a un tema en concreto. La primera noche, bajo el título de “L’Albufera según Cifesa”, se proyectaron el cortometraje documental *El arroz* (1943) y la película *Cañas y barro* (1954), ambos producidos por esta compañía valenciana, paradigma del cine español de toda una época.

El segundo día, las proyecciones estuvieron centradas en “La mirada documental”, con títulos como *Entre el agua y el barro* (1957), producción del No-Do; *El Saler y la Albufera* (Juan Vergara, 1972), proyecto inacabado e inédito que pretendía alertar sobre el atentado urbanístico de la Devesa; *Biotopo* (Carles Mira, 1974), comprometida denuncia de la degradación a la que se vio abocado el lago durante los años 70, y *La Albufera, el jardín salvaje* (Eduardo Barrachina, 2007), una visión de carácter ecológico y etnológico del parque natural.

El ciclo se completó el sábado 23 con dos propuestas recientes: el corto *Un cuento chino* (Antonio Llorens, 2003), que reflexiona en clave de humor sobre el origen de ciertas costumbres locales, y el largometraje *Temps d'aigua* (Miguel Ángel Baixauli, 2009), ficción-documental en torno a unas formas de vida amenazadas que fue premiada en trigésima edición de la Mostra de València. Junto a estos títulos, se proyectó también el audiovisual *Tancat de la Pipa* (2009).

El ciclo de cine logró reunir a casi seiscientos espectadores en las tres noches de proyecciones al aire libre. En su mayoría, el público ha estado compuesto por vecinos de núcleos de población cercana y especialmente de El Palmar y El Saler.



Fotografía 16. *Proyección de la película “Cañas y barro”*

Feria de la Albufera

Con motivo del Centenario de la adquisición, por parte del Ayuntamiento de Valencia, del lago de l'Albufera y la Devesa, así como del 25 Aniversario de la declaración de Parque Natural de l'Albufera, y enmarcado dentro del Programa LIFE + “Seducción Ambiental”, el Ayuntamiento de Valencia ha organizado la “Semana de l'Albufera”, del 5 al 13 de noviembre de 2011, siendo una de sus actividades más destacadas la Feria de l'Albufera en los Jardines del Real en Valencia los días 5 y 6 de noviembre. La Feria ha proporcionado un lugar de encuentro de entidades implicadas en el espacio natural protegido, entre las que ha participado el Parque Natural con un stand informativo.



Fotografía 17. *Stand informativo del Parque Natural en la Feria de l'Albufera*

7.1.5. PÁGINA WEB

El acceso a Internet se ha visto ampliado en los últimos años con la incorporación de nuevos contenidos en la página de parques naturales que ofrece y gestiona la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. La web de Parques Naturales (<http://parquesnaturales.gva.es>) se ha visto actualizada y ofrece una mayor información sobre diferentes recursos y materias relacionadas con el parque. Entre las opciones disponibles, se encuentra la posibilidad de descarga de las memorias de gestión correspondientes a los últimos años.

La web del Parc Natural ha sido renovada completamente a finales del año 2010 ofreciendo una información más actualizada y accesible respecto a, información relativa a la ruta, historia, vegetación más importante, fauna, instalaciones existentes, horarios, recomendaciones y normativa para la visita, tablón de anuncios, etc.

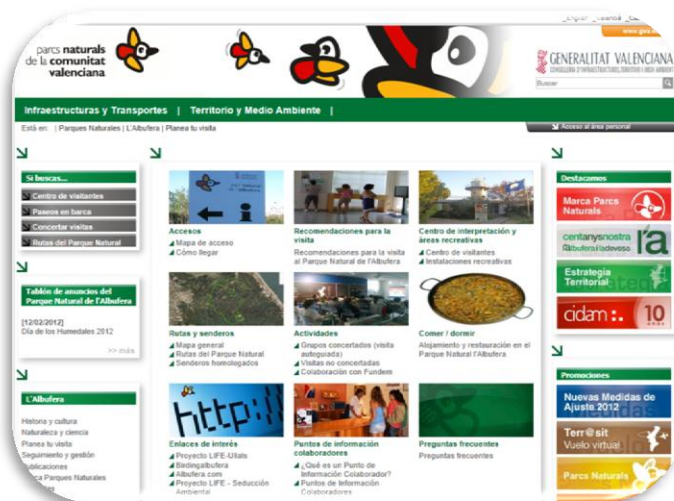


Imagen 3: Vista actual de la página web

Este cambio en el formato y la accesibilidad de la página web, sumada a que en ese mismo año se comenzó a usar un motor de búsqueda de google, se ha traducido en un aumento considerable en el número de páginas vistas que ha recibido la página desde el año 2010. (Existe un sobreconteo del 15% debido al propio motor de búsqueda).

Por otro lado, cabe destacar que la página web del Parc Natural de l'Albufera ha recibido el mayor número de visitas de todos los espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana (más de tres millones y medio), con un 8% del total de visitas

recibidas, seguida de la Reserva Marina de las Islas Columbretes, y Parques Naturales como la Sierra de Espadán, Font Rotja o Mariola.

En la gráfica siguiente se aprecia como en los últimos 5 años se ha pasado de 14.000 visitas en la web en el año 2007 a casi 300.000 mil en 2011, lo que se traduce en un aumento de más del 2.000% en el número de páginas vistas.

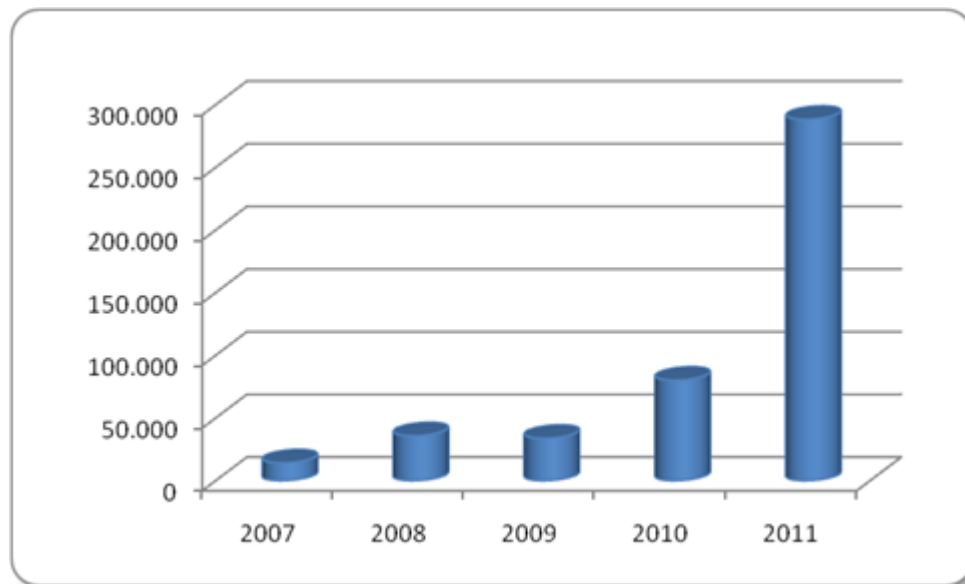


Gráfico 1: Evolución en el número de páginas vistas en la web 2007 – 2011

*Fuente: elaboración propia.

El número de visitas a la web del Parc Natural durante el año 2011 ha sido de 288.327, siendo el apartado más visitado el del "**Planea tú visita**" con 132.432 visitas, un 46% del total. Del total de visitas recibidas sólo el 16% deciden no seguir informándose en ningún apartado, y se quedan en la página principal.

Es destacable que el 71% de las personas visitaron la página web en castellano, y tan sólo un 29% lo hicieron en su versión en valenciano.

A continuación se muestra el porcentaje según los diferentes apartados visitados:

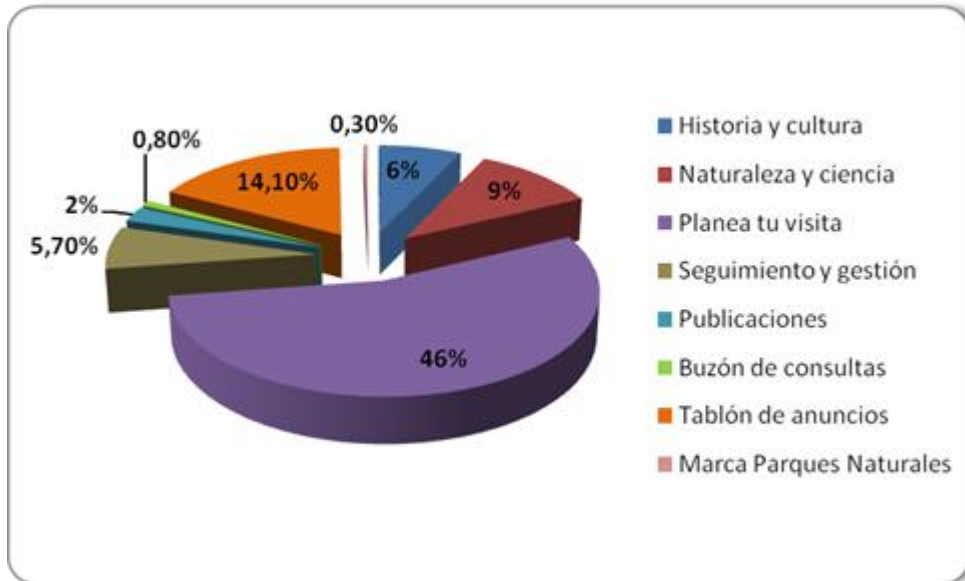


Gráfico 2: % de visitas en el año 2011 según apartados

*Fuente: elaboración propia.

Destaca además del apartado de **Planea tú visita**, con un 46% de las visitas, el tablón de anuncios con un 14%, donde los visitantes pueden informarse de las últimas noticias del Parque Natural y de las jornadas, voluntariados, etc. que se llevan a cabo.

Dentro del apartado **Planea tu visita** los 5 sub-apartados más visitados han sido:

- 1º Rutas y senderos
- 2º Enlaces de interés
- 3º Centro interpretación y áreas recreativas
- 4º Actividades
- 5º Puntos de información colaboradores

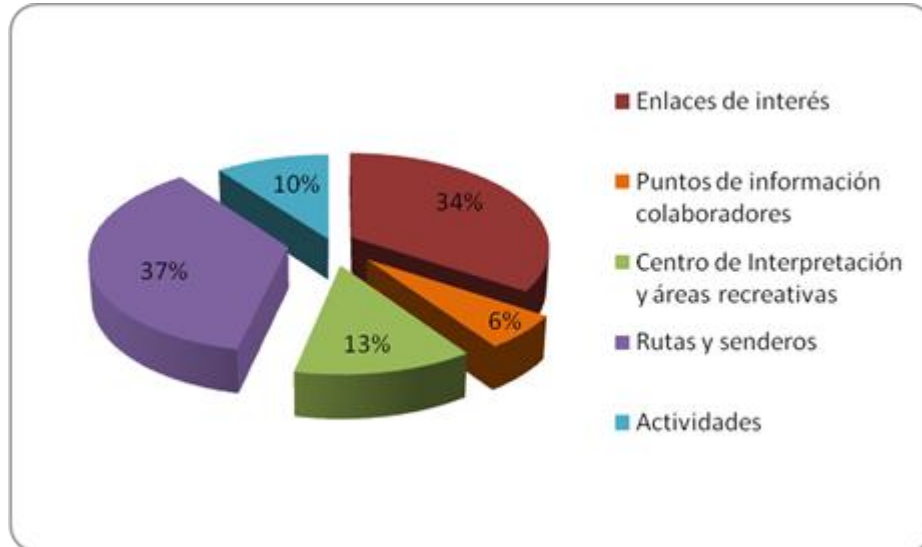


Gráfico 3: % de visitas según apartados dentro de *Planea tu visita*

*Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las actividades programadas y publicadas en el **Tablón de Anuncios** por el Parc Natural las 5 más visitadas en la página web han sido:

- 1º Celebración del Día Mundial de los Humedales
- 2º Jornada "Los murciélagos presentes en el Parc Natural
- 3º Ciclo de conciertos en el Parc Natural
- 4º Actividades organizadas por el Museo de Historia y Arqueología de Cullera
- 5º Llega la primavera a la Albufera

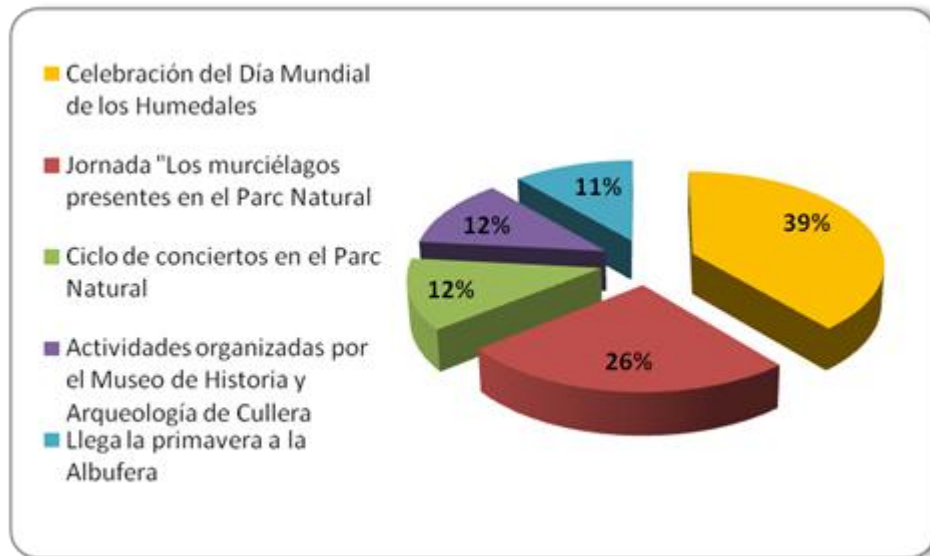


Gráfico 4: % de actividades más visitadas en la web

*Fuente: elaboración propia.

Destaca además, el número de vistas de actividades como la celebración del Día Mundial de las Aves, Día Europeo de los Parques o de la 1ª Exhibición de Vela Latina.

7.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con el objetivo de paliar las amenazas existentes hacia los ecosistemas, paisajes, especies, y demás valores naturales, culturales, sociales, o económicos, entre otras cosas, surge la necesidad de desarrollar, entre otras acciones, programas de educación ambiental para transmitir, concienciar, sensibilizar e implicar a la población en general sobre la importancia de participar en la conservación de la biodiversidad.

7.2.1 PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: ¿BIODIQUÉ?

Este proyecto se está llevando a cabo desde el año 2008 con el objetivo principal de educar y sensibilizar al público escolar de los municipios que se encuentran dentro del parque natural, en lo que respecta a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

Consta de varias fases, que se desarrollan a lo largo de todo el curso escolar:

1. Motivación:

Durante los meses de octubre y noviembre se realizan una serie de actividades en el aula previas a la visita al parque natural. Consiste en una sesión en la que se introduce a los alumnos en el mundo de la biodiversidad y la necesidad de su conservación, utilizando el Parc Natural de l'Albufera como ejemplo por la gran riqueza que alberga.



Fotografía 18: Fase de motivación en el centro escolar

2. Experimentación e Investigación:

Consiste en la visita al Parc Natural de l'Albufera. Los alumnos realizan una visita guiada por el Centro de Interpretación del Parque (Racó de l'Olla) y además complementan esta visita con paseos en barca, la visita a la piscifactoría de El Palmar, o la visita a la Devesa.



Fotografía 19. Fase de experimentación en el Racó de l'Olla

3. Conclusiones:

Se trata de una serie de actividades en el aula posteriores a la visita al parque natural durante los meses de abril y mayo. Es momento de que los alumnos demuestren todo lo que han aprendido con un gran juego-concurso diseñado por el Equipo Técnico del parque. Además se realizan talleres de manualidades.

4. Pasar a la Acción

Actividades que el Centro escolar irá realizando durante todo el curso escolar, pudiendo utilizar las unidades didácticas propuestas en los anexos al proyecto o bien realizar cualquier acción que desee el centro.

El Equipo Técnico del parque natural siempre estará disponible para ayudar y asesorar en el diseño de todas estas actuaciones.

5. Exposición

Los contenidos de esta exposición son los resultantes de la realización de cualquiera de las actividades llevadas a cabo previamente y además una parte está compuesta por una exposición itinerante que pone el Parque a la disposición del centro durante una semana. La exposición se realiza durante el mes de junio.

Durante el año 2011 se llevaron a cabo las fases de experimentación y posteriores con los colegios Luis Vives y San Antonio de Cullera, con un total de 300 alumnos. Elegimos trabajar con estudiantes, porque esto nos permite implicar a todo su entorno familiar, por lo que, de esta manera, se puede involucrar a toda la población local.

7.3 PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

7.3.1 VISITAS CONCERTADAS

Con el objetivo de conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los significados e interrelaciones existentes en el Parc Natural de l'Albufera a través del uso de sus recursos patrimoniales (naturales, culturales y/o históricos), se propone la campaña 2010/2011 para grupos educativos. Esta campaña, es una de las múltiples actividades dirigidas a la población para fomentar el conocimiento, aprecio e implicación en la conservación de los numerosos e importantes valores que el Parc Natural de l'Albufera ofrece.

La modalidad de las visitas es autoguiada, siempre con la ayuda y el asesoramiento del equipo técnico del Parc Natural de l'Albufera, los grupos disponen de un turno de visita, de al menos una hora y media de duración, para visitar por su cuenta las instalaciones del Centro de Interpretación del Parc Natural de l'Albufera.



Fotografía 20: *Centro de Caballerizas, a disposición de los visitantes del Centro de Interpretación del Racó de l'Olla*

Se dispone de material didáctico y divulgativo en soporte informático que ofrece información general del Parc Natural de l'Albufera, actividades e itinerarios que se pueden realizar, tanto previa, como durante y posteriormente a la visita, cuadernos de campo, un manual para el profesor, aplicaciones interactivas y material divulgativo. De esta manera, el responsable o responsables del grupo tienen la información necesaria para realizar, no sólo la visita al Parc Natural de l'Albufera, sino una serie de actividades que ayudan a preparar y a fundamentar los conocimientos adquiridos.

En 2011, el Centro de Interpretación del Parc Natural de l'Albufera recibió 39.156 visitantes, de los que 18.062 correspondieron a visitas concertadas.

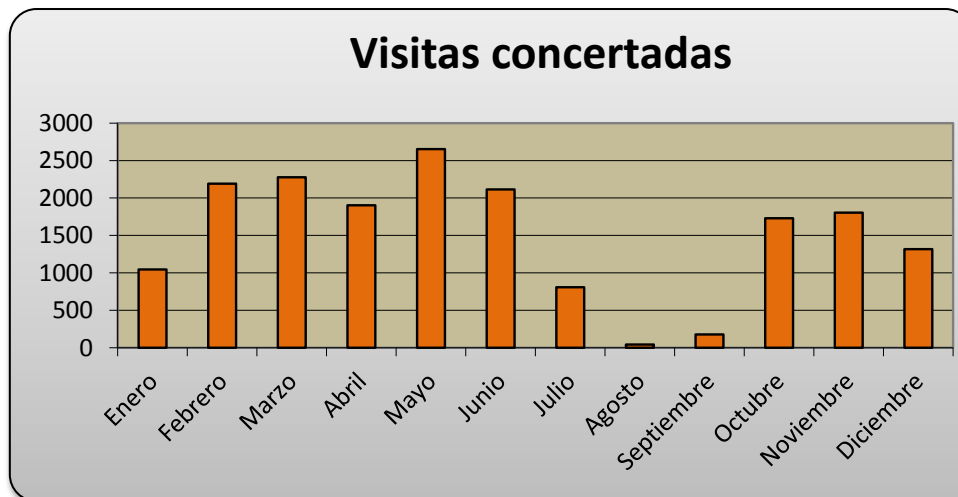


Gráfico 5. *Visitas concertadas 2011*

*Fuente: elaboración propia

7.4 PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

El programa de Voluntariado Ambiental del Parc Natural de l'Albufera nace, por una parte, por la existencia de diversos problemas ambientales que necesitan de la colaboración y concienciación de todos los ciudadanos y, por otra parte, de que son muchas las personas que desean realizar de forma voluntaria tareas que contribuyen mejorar el medio natural. Se trata de personas que se comprometen, junto a entidades tanto públicas como privadas, con la gestión y el cuidado del medio ambiente.

La conservación del medio ambiente no sólo consiste en ordenar determinadas actuaciones humanas, sino que pasa necesariamente por la sensibilización e implicación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la participación activa en acciones de mejora ambiental.

El Parc Natural de l'Albufera posee unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos merecedores de su conservación; es un lugar idóneo para que los ciudadanos los conozcan y, a la vez, participen activamente en su preservación.

Desde el parque, conscientes de la situación actual de degradación del medio y de la necesidad de ofrecer respuesta a las personas que demandan actividades de intervención ambiental, diseñó el programa de Voluntariado Ambiental.

El Programa de Voluntariado Ambiental tiene como objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del espacio desde la participación, implicando a la población, pero preservando sus usos tradicionales y asegurando los recursos naturales a las generaciones futuras.
- Promover la implicación social y la participación comunitaria en las tareas de recuperación del entorno, fomentando el compromiso personal y el acuerdo social con las iniciativas puestas en marcha.
- Conectar a los colectivos, asociaciones, entidades y personas físicas con interés en la recuperación y la conservación del espacio.

7.4.1 VOLUNTARIADO AMBIENTAL

Fruto del convenio de colaboración suscrito con Ford España, voluntarios de la empresa automovilística llevan a cabo, de manera regular y junto a personal de la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera, diversas labores de conservación en este Parc Natural:

- ✓ Vigilancia y limpieza de las matas del lago.
- ✓ Retirada y transporte a vertedero controlado de los residuos.
- ✓ Eliminación de especies alóctonas.

Las actividades de voluntariado y responsabilidad social corporativa llevadas a cabo en 2011 han sido:

- Eliminación de exóticas e invasoras con voluntariado BBVA en dunas de El Perellonet (Noviembre de 2011).
- Eliminación de *Oenothera biennis* en dunas litorales de El Dosser (Cullera) (Agosto 2011).
- Eliminación de *Oenothera biennis* en puntos de la Devesa de l'Albufera (Voluntariado Ford).
- Actividades de limpieza manual de residuos en la playa del Área de Reserva de La Punta (Voluntariado Ford).



8. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PARQUE NATURAL

8.1 MARCA PARCS NATURALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En marzo de 2011 se publica el Decreto 26/2011, de 18 de marzo, del Consell, sobre el régimen jurídico y el procedimiento de concesión de la licencia de uso de la marca *Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana*, dejando la marca de ser un proyecto para convertirse en una herramienta de dinamización orientada a aquellas empresas ubicadas en el área de influencia de los parques naturales de la Comunitat, es decir, una herramienta de dinamización de los municipios que forman parte del área de influencia del parque y su entorno.

El año 2011 se cierra con un balance más que favorable para el primer año de andadura de la marca Parcs Naturals – en realidad medio año –. Se han recibido 44 solicitudes de certificación de producto, de los que 34 han obtenido la licencia de uso de la marca concedida por la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, quedando las 10 empresas restantes pendientes de superar el proceso de certificación.

Las licencias por familia, se agrupan en 5 para productos artesanos, 16 para producto natural y 11 para turismo de naturaleza.

Los parques naturales que ya cuentan con empresas que obtienen, elaboran y prestan productos y servicios certificados con la marca son: El Carrascar de la Font Roja, Hoces del Cabriel, Serra Calderona, Serra d'Espadà, L'Albufera, Lagunas de la Mata y Torrevieja, Penyagolosa, Serra Mariola, Turia, El Hondo y Puebla de San Miguel.

En el Parc Natural de l'Albufera se ha certificado 1 empresa en el año 2011. La Cooperativa Agrícola El Perelló ya está dentro del listado de empresas con resolución favorable de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente en relación a la marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana. Y se está manteniendo el contacto con la Denominación de Origen del arroz – Santos Ruiz– de cara a contar con arroz certificado con la Marca en l'Albufera.

Esta iniciativa tiene por objeto, entre otras, la creación de zonas de atracción en torno a los Parques Naturales, apoyándose en la autenticidad de los espacios naturales, peculiares y genuinos, difícilmente repetibles en otras localizaciones.

La esencia del espacio natural está compuesta por los lugares y parajes que conforman ese espacio privilegiado, único, que acoge a los que lo habitan, y que decididamente determina su carácter e identidad, constituyendo por tanto el alma del destino, confiriéndole una serie de valores sociales, culturales y patrimoniales irrepetibles, exclusivos.

Forma parte de la esencia de la marca, la estimulación de la actividad económica del área de influencia de los parques, aprovechando la oportunidad de las actividades conexas y complementarias, y tratando de generar sinergias entre dichas actividades: producciones primarias, productos agrícolas y ganaderos, productos artesanos, servicios de alojamiento y restauración, turismo activo, educación ambiental e interpretación del patrimonio.

8.2 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO

El Plan de Uso Público constituye el instrumento de definición y regulación del uso público, estableciendo los programas y actuaciones a desarrollar durante su periodo de vigencia, de acuerdo con las Directrices y Objetivos que se establezcan.

Tras las actuaciones llevadas a cabo en el año 2010 con la redacción del dicho Plan de Uso Público del Parc Natural de l'Albufera, así como los proyectos transversales y los procesos de participación asociados, herramientas necesarias para una buena planificación y gestión del Uso Público. En el periodo de Enero a Marzo de 2011 se ha ultimado el documento definitivo, incluyendo los anexos necesarios como, por ejemplo, cartografía y mapas de uso público y el informe del proceso de participación, entre otros.

El 8 de Febrero se realiza una reunión para finalizar con la revisión de los Programas de Uso Público.

Actualmente el documento debe ser revisado por la CITMA y la dirección del Parque para, posteriormente, trasladarlo para su consulta a los agentes sociales implicados

con el fin de recibir sus aportaciones y líneas de mejora, tras lo cual, el documento definitivo se presentará a la Junta Rectora para su informe favorable, previo a su publicación oficial.

8.2.1 PROGRAMA DE CORRECCION DE IMPACTOS DERIVADOS DEL USO PÚBLICO

La proximidad del Parc Natural de l'Albufera a la ciudad de Valencia y con otros núcleos urbanos de entidad (Sueca, Silla, Catarroja, Cullera, etc.), y el hecho de que sea un espacio tradicionalmente utilizado para el esparcimiento y el ocio de los ciudadanos, que incluye una marcada afluencia a las playas durante el periodo estival, origina una presión importante sobre el territorio y sus recursos que se suman a los originados por otro tipo de actividades (agricultura, industria, caza, etc.).

Con el objeto de que el grado de intensidad de los impactos producidos por las actividades de uso público sea el menor posible, y que desde los gestores y los propios usuarios se contribuya a la conservación del Parque Natural, se llevan a cabo diferentes actuaciones por parte de la Brigada de Mantenimiento del Parque y la Brigada del Ayuntamiento de Valencia de una serie de actuaciones con el objetivo de disminuir los impactos que puedan producirse.

Por ejemplo, la cantidad de residuos que se genera es muy grande, es preciso para mantener este espacio natural en condiciones realizar batidas de limpieza que se desarrollan periódicamente.



Fotografía 21: *Retirada de basuras*

Tras las vacaciones de Semana Santa, puentes, y temporada alta estival estas ba-
tidas se intensifican por tratarse de unos periodos en los que también la afluencia de
gente es considerablemente mayor, y se concentra en los mismos lugares.

En 2011 se han llevado a cabo 76 actuaciones encaminadas a la corrección de los
impactos causados, como se muestra en la tabla siguiente. Su temporalización puede
consultarse en el punto correspondiente.

Destacan las actuaciones de limpieza y eliminación de residuos, adecuación y
limpieza de infraestructuras e instalaciones, la restauración de hábitats, etc.

Actuación	Total
Limpieza de espacios naturales	35
Plantaciones, retirada de árboles caídos y podas de áreas recreativas y pistas forestales	2
Adecuación de áreas de Uso Público	1
Adecuación de infraestructuras e instalaciones	22
Restauración de hábitat	5
Revisión, realización y colocación de señales	2
Colocación y reparación de vallas	1
Limpieza de infraestructuras e instalaciones	3
Adecuación de senderos e itinerarios	1
Arreglo de caminos y sendas	1
Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico	2
Regeneración zonas degradadas	1
Total	76

Tabla 9: *Actuaciones realizadas para compensar y minimizar el impacto del uso público*



Fotografía 22: Arreglos de equipamientos y señales de uso público en el Área de Reserva del Ullal de Baldoví (Sueca)

8.2.2 PROGRAMA DE REGULACIÓN DE ACTIVIDADES

Este programa contiene las determinaciones necesarias para la ordenación y gestión de las actividades ligadas al disfrute ordenado, a la enseñanza y al estudio de los valores ambientales y culturales del Parque, efectuados por iniciativa pública, privada o mixta.

REGULACIÓN DE ACCESO AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN RACÓ DE L'OLLA:

El Parc Natural de l'Albufera es un reclamo turístico por sí mismo, ubicado a 10 Km de la ciudad de Valencia, hace que muchos de los turistas que visitan esta u otras poblaciones costeras próximas como Denia, o Gandía dediquen el día a disfrutar de las magníficas vistas que se tienen desde el lago de la Albufera, o de las playas que ofrece el propio Parque. A esta oferta se le añade los atractivos que presenta el Parque para los visitantes que se deciden por el turismo de espacios naturales, y los interesados en la observación o fotografía de avifauna.

Por todas estas razones, l'Albufera es uno de los Parques Naturales más visitado de la Comunitat Valenciana, recibiendo una media de 40.000 visitantes al año, y más de 400 grupos concertados en el Centro de Interpretación Racó de l'Olla en el año 2011, lo que supone el 48% de las visitas.

Todos estos visitantes provocan una serie de impactos ambientales derivados de sus actividades, además de problemas derivados de la superación de la capacidad de acogida, por lo que se hace necesario conciliar la conservación de sus valores ecológicos y paisajísticos con el mantenimiento de un uso adecuado a las características ambientales del Centro de Interpretación Racó de l'Olla, y su entorno.



Por otro lado, hay que destacar que el tamaño de dicho Centro de Interpretación con 64 hectáreas no permite un número elevado de visitantes a la vez, por lo que existe una regulación en el número de visitas.

A continuación se detalla el aforo de cada uno de los espacios existentes, siendo la capacidad máxima de acogida de 50 personas a la vez en todo el recinto.

- Centro de Visitantes -Torre Mirador: 18 personas.
- Sendas ubicadas dentro de los límites del Centro: 20 personas.
- Exposición de Caballerizas: 40 personas.
- Observatorio de aves: 20 personas.

8.2.3 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN

El auge de las actividades deportivas y de ocio en la naturaleza ha impulsado un flujo de visitantes, cada vez mayor y más variado, que viene buscando no sólo paisajes de naturaleza sino también enriquecerse con valores del patrimonio cultural y etnológico.

A lo largo de los últimos años se ha constatado que el Parque tiene que contar con los recursos suficientes para mantener, renovar e incrementar sus equipamientos ya que éstos son los encargados de acoger a los visitantes y transmitir mensajes. Deben cumplir su papel como instrumentos generadores y dinamizadores de programas, servicios y actividades de información, comunicación interpretación y educación.

Por todo ello, la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, el Parque Natural y los Ayuntamientos integrantes del espacio, trabajan conjuntamente con la finalidad de dotar de servicios y equipamientos, infraestructuras y señalización al espacio natural.

El Parque Natural está equipado con una serie de equipamientos que comprenden:

EQUIPAMIENTOS U.P.	UBICACIÓN
Aparcamiento	Racó de l'Olla
Zona de Picnic	Racó de l'Olla
Centro de Visitantes-Torre	Racó de l'Olla
Exposición Centro Caballerizas	Racó de l'Olla
Oficina Técnica	El Palmar
Senda Autoguiada	Racó de l'Olla, senda Observatorio
Senda Autoguiada	Racó de l'Olla, senda Caballerizas
Observatorio de Aves	Racó de l'Olla
Audiovisual	Racó de l'Olla
Ruta Roja	Racó de l'Olla
Ruta Verde	El Palmar-Sueca
Ruta Azul	Catarroja
Ruta Amarilla	Cullera

Tabla 10: *Relación de Equipamientos de Uso Público*

*Fuente: Elaboración propia

El mantenimiento de todos estos equipamientos y su señalización, así como de los aseos públicos resulta indispensable para proporcionar una atención al público en las condiciones necesarias.

Al margen de esto, hay una serie de servicios básicos, como puede ser la red de saneamiento, y la red eléctrica, sin los que no podría funcionar ninguna de estas infraestructuras y que también se encuentran sujetos a un mantenimiento.

En el apartado 6 de Mantenimiento, se pueden consultar las actuaciones que se han realizado en zonas de Uso Público relacionadas con equipamientos y señalización, como son acondicionamiento y limpieza de zonas, revisión, realización y colocación de señales, mantenimiento de los centros, y de infraestructuras básicas, etc.

8.2.3.1 APROBACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE LOS PARQUES NATURALES

El 19 de abril de 2011 salió publicada en el DOCV la aprobación del Nuevo Manual de los parques naturales, parajes naturales, reservas naturales, monumentos naturales, sitios de interés y paisajes protegidos de la Comunitat Valenciana se aprobó, mediante Resolución de 25 de marzo de 2011, del Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Desde esta fecha se han instalado señales en 8 espacios naturales protegidos, algunas de las cuales han sido financiadas por diversos patrocinadores.

Con el Nuevo Manual se ha logrado:

- Reducir el coste de los tipos de señales existentes en una media de 65% por señal, mediante el uso de materiales económicos y duraderos, de sencilla fabricación y montaje.
- Definir la señalización para todos los espacios naturales protegidos gestionados por la CMAAUV.
- Convertirse en un documento referencia, a nivel nacional, ya que incorpora los criterios más exigentes y novedosos para garantizar una óptima gestión de los visitantes. Entre otros, incorpora los criterios de accesibilidad, seguridad del visitante, integración paisajística e identidad corporativa, además de ofrecer un contenido informativo, técnico y educativo actualizado y de calidad.

En el Parc Natural de l'Albufera se han colocado 3 nuevas marquesinas de señalización en los municipios de Algemesí, Albal, y Sueca.

El objetivo es ubicarlas progresivamente en todos los términos municipales que configuran este espacio natural protegido.



Fotografía 23: Colocación de anclajes para las nuevas marquesinas en el mes de mayo

8.2.3.2 CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA OBSERVACIÓN DE AVES

En el mes de septiembre se ha procedido a la construcción de un nuevo observatorio de aves de madera, con capacidad para unas 10 personas en los límites de la laguna visitable del Área de Reserva del Racó de l'Olla. Está prevista la cobertura del techo del mismo con brezo para posibilitar su uso durante los meses más calurosos.

Por su ubicación y acceso, el cual se realiza a través de una rampa de madera, el nuevo observatorio es perfectamente accesible para personas con sillas de ruedas o carritos de bebés.



Fotografía 24: Construcción y resultado final del nuevo observatorio

8.2.4 ACCESIBILIDAD

Durante el año 2009 se llevó a cabo un estudio de accesibilidad en el Centro de Interpretación del Parc Natural de l'Albufera (Racó de l'Olla) en el que se establecieron una serie de actuaciones necesarias para mejorar la satisfacción de los visitantes. A lo largo del año 2011 se ha continuado con el mantenimiento de las actuaciones establecidas.

- Mejora de accesos peatonales.
- Mantenimiento de ventanas en observatorio.
- Adecuación y mantenimiento de zona picnic.
- Mantenimiento de las 5 plazas reservadas en el aparcamiento.

Por otro lado, y como se describe en el apartado correspondiente, ha sido necesario por el estado en que se encontraban retirar las pasarelas de madera que recorren el Centro de Interpretación desde el Centro de Visitantes hasta la exposición de Caballerizas, y hasta el observatorio de aves, lo cual dificulta el acceso con sillas de ruedas o carritos en días con condiciones meteorológicas adversas, como lluvia.

8.2.5 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE Y RUTAS

En este apartado se presentan los resultados obtenidos durante el año en cuanto a afluencia de visitantes, y un resumen de la afluencia en los últimos 13 años.

En el año 2011 se han atendido un total de 39.156 visitantes. La totalidad de esta cifra corresponde a los visitantes del Centro de Interpretación (Racó de l'Olla). Hay que tener en cuenta que debido a las características particulares del Parque, en cuanto a accesibilidad se refiere, el número de visitantes es muy superior al registrado por el personal.

Son muy frecuentes las visitas de turistas en rutas fuera del Racó de L'Olla, áreas recreativas, visitas en barca por la laguna, itinerarios en bici, y otros lugares de interés.

El total de visitas al Centro de Interpretación Racó de l'Olla se reparte de la siguiente manera:

- **Visitas Concertadas:** Visitas de grupos que han hecho una reserva previa.
- **Visitas no Concertadas (Informadas):** particulares o grupos inferiores a 15 personas, que no han reservado con anterioridad al día de la visita, y se acercan al Centro únicamente para pedir información diversa acerca del parque, y visitar sus instalaciones.

El 46% de las visitas recibidas corresponden a visitas concertadas, como se puede apreciar en el siguiente gráfico. Poco a poco la mayoría de los grupos toman conciencia de la importancia de realizar la reserva previa de su visita, con el objetivo de no superar la capacidad de carga del centro, y de poder sacar el mayor partido a la visita.

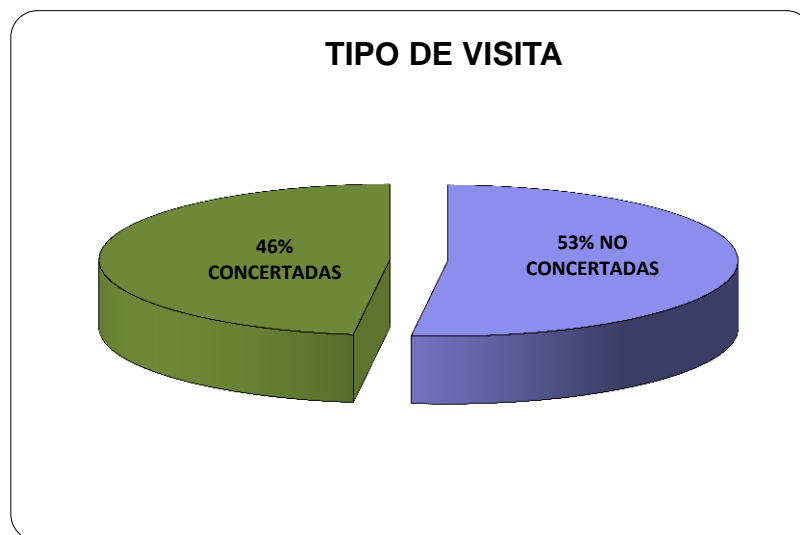


Gráfico 6: *Tipología de visita.*

*Fuente: elaboración propia

La situación del Parque, a sólo 10 kilómetros de Valencia, y la continua afluencia de centros escolares y asociaciones de la zona hace que un gran número de los visitantes procedan de zonas próximas, o de otras ciudades de la Comunitat Valenciana. No obstante, la espectacularidad y fama de este espacio natural hace que sean bastante frecuentes las visitas procedentes de otros lugares de España e incluso del extranjero.

A continuación se muestra la distribución mensual de las visitas totales. Se observa una mayor afluencia de visitantes durante los meses de marzo, abril y mayo,

acaparando el mes de abril el 13% de las visitas anuales. Durante el mes de octubre se aprecia de nuevo una subida en el número de visitas.

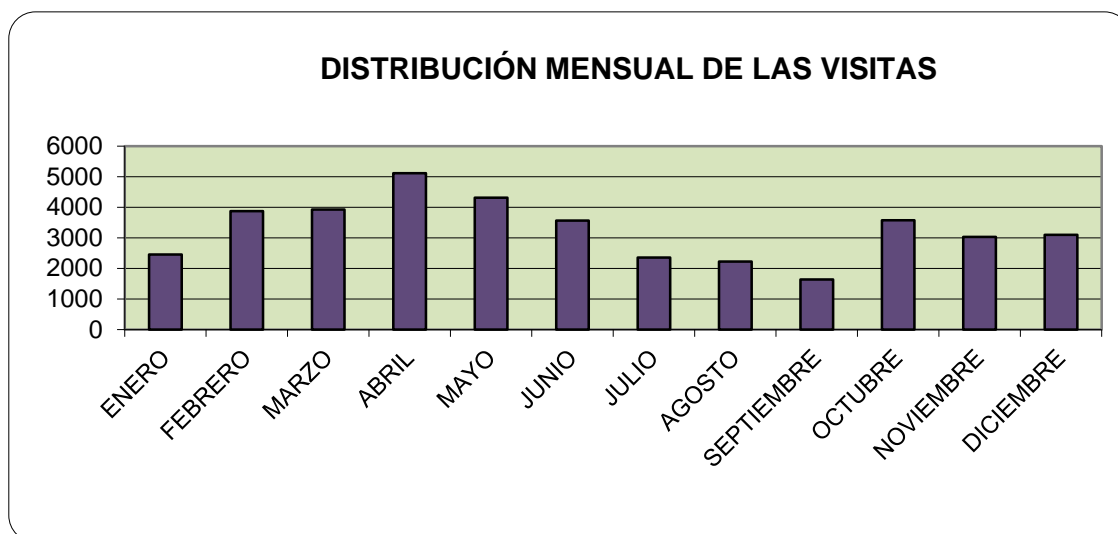


Gráfico 7: Distribución mensual de visitas durante el 2011

*Fuente: elaboración propia

Los meses de primavera son un periodo solicitado por los grupos escolares que desean visitar el centro ya que la climatología es mucho más agradable que durante los meses de invierno y además es la época de cría de las aves. También las visitas no concertadas aumentan por el mismo motivo, y además en estos meses coinciden las vacaciones festivas de Pascua y Fallas, por lo que se convierte un período óptimo para la observación ornitológica por parte de apasionados y especialistas; además de visitas familiares.

A continuación se muestra la evolución de visitantes en los últimos 13 años:

En el caso de las visitas concertadas, se aprecia, desde el año 2008, una recuperación de las cifras de los grupos que concertan su visita al centro de principios de la pasada década.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VISITAS CONCERTADAS 1999-2011

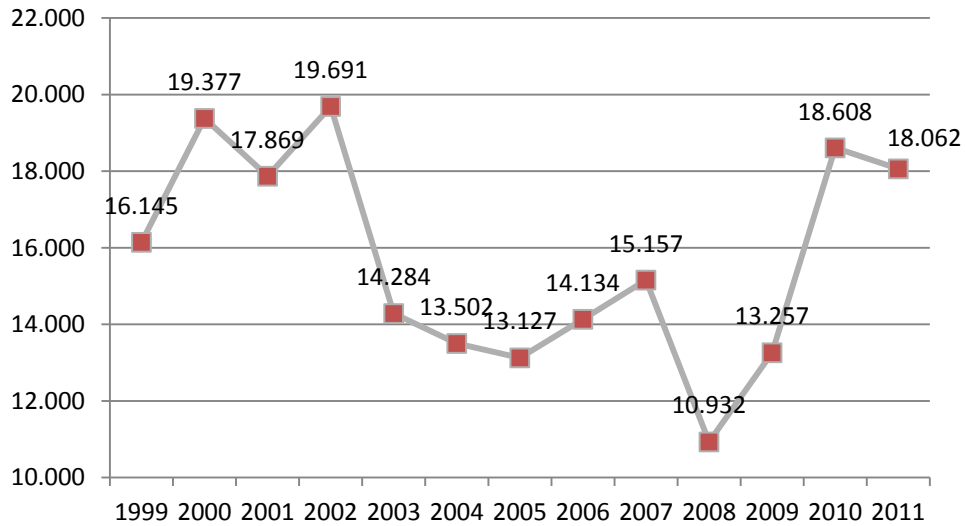


Gráfico 8: Evolución del número de visitas concertadas 1999-2011

*Fuente: elaboración propia

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VISITAS NO CONCERTADAS 1999-2011

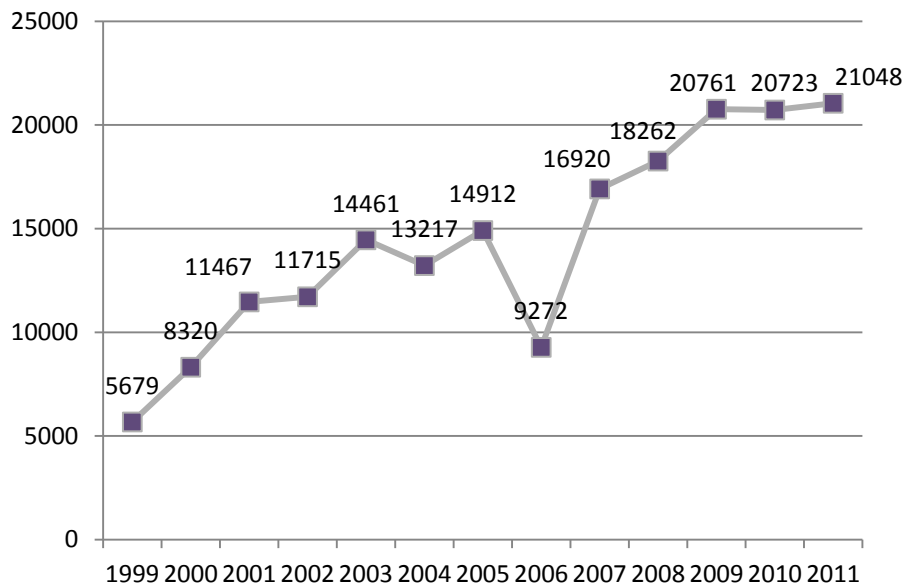


Gráfico 9: Evolución del número de visitas no concertadas 1999-2011

*Fuente: elaboración propia

En cuanto a las visitas no concertadas según muestra la evolución general de los datos el flujo anual de visitantes ha ido en aumento, duplicándose el número de visitas recibidas en los últimos 13 años.

El número de visitas no concertadas ha sufrido un crecimiento exponencial, salvo por el año 2006 que se vio afectado en el número de visitantes por la gripe aviar.

El principal punto creciente corresponde al año 2007. Este aumento puede ser una consecuencia inmediata del contexto económico y social que atraviesa el país en los últimos años; en dónde las visitas a los Parques Naturales se han convertido en una opción atractiva y asequible para desarrollar actividades didácticas y de ocio; teniendo en cuenta que el acceso a los espacios naturales no tiene coste alguno. Por otro lado existen un número cada vez mayor de programas y proyectos dirigidos a la puesta en valor y difusión de los valores ambientales, culturales y paisajísticos de cada Parque.

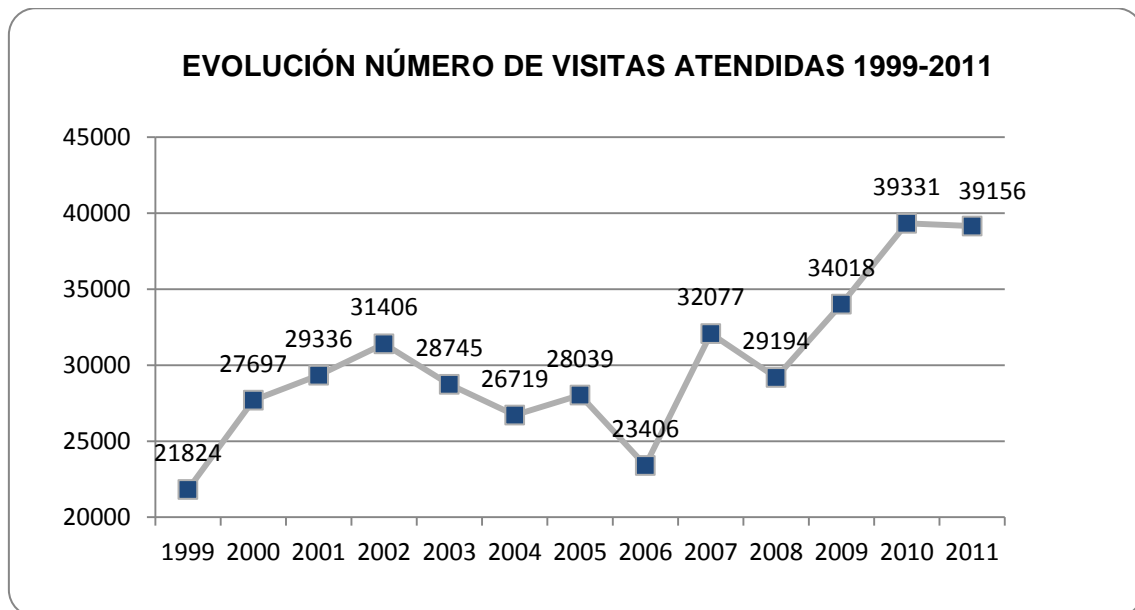


Gráfico 10: Evolución número de visitas atendidas 1999-2011

*Fuente: elaboración propia

Por otra parte se debe tener en cuenta también que el desarrollo y la implementación de las tecnologías han dado paso una mejor difusión de la información; por lo que los visitantes poseen herramientas como internet, con las que pueden acceder la web oficial del Parque Natural donde se encuentran todos los datos referentes a la

accesibilidad, rutas, recursos naturales; así como algunos elementos multimedia que facilitan un acercamiento entre el espacio protegido y el público.

Por último se muestra la evolución conjunta de las visitas concertadas y no concertadas desde 1999 hasta el año 2011.

Afluencia anual de visitas al C.I. “Racó de L’Olla” (1999-2011)

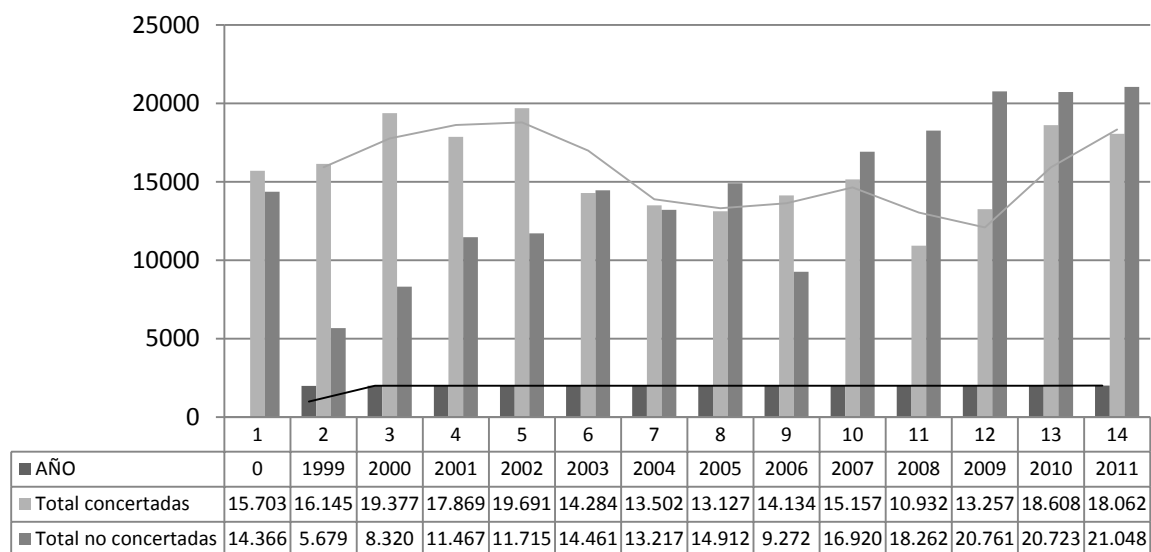


Gráfico 11: Afluencia anual de visitas al C.I. Racó de l’Olla 1999-2011

*Fuente: elaboración propia

8.2.5.1 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO PARA LA GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La mejora continua y la excelencia de los servicios públicos son objetivos esenciales en los espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana. Las quejas y las sugerencias se configuran como un buen mecanismo para conocer la percepción que tienen los visitantes de la calidad de los servicios ofrecidos. En la actualidad, los ENP disponen de dos mecanismos para la atención y gestión de las quejas y las sugerencias de los visitantes y usuarios:

1. El oficial para todo el conjunto de la Administración (GVA):

Este mecanismo es el establecido por el Decreto 165/2006, de 3 de noviembre, del Consell, por el que se regulan las quejas y sugerencias en el ámbito de la administración y las organizaciones de la Generalitat. Es de aplicación directa en todos los órganos y unidades de la Administración de la Generalitat, por lo que afecta a los ENP. Disponible en:

www.gva.es/portal/page/portal/inicio/atencion_ciudadano/buscadores/tramites_servicios

2. A partir de septiembre de 2011, el interno o propio para el conjunto de los Espacios Naturales Protegidos (ENP)

El sistema interno o propio para la gestión de quejas y sugerencias es compatible con el mecanismo oficial. Este sistema interno aporta mayor: agilidad y eficacia respecto al procedimiento oficial; inmediatez y accesibilidad a los interesados; y cercanía y contacto directo entre interesado y ENP. A su vez, permite: evaluar y mejorar la calidad de los servicios; recuperar la satisfacción del visitante disconforme; y agradecer la disposición de mejora del interesado. Los formularios de quejas y sugerencias de este sistema interno se encuentran disponibles en las sedes de cada ENP (centros de interpretación u oficinas técnicas).

En el Parque Natural se ha habilitado desde el mes de agosto un lugar en el Centro de Información donde todos los visitantes tienen acceso a las hojas de quejas y sugerencias, en castellano, valenciano e inglés y un buzón para depositarlas



En el período comprendido entre agosto y diciembre de 2011 ha habido un total de 21 comunicaciones emitidas en el total de los espacios naturales protegidos (ENP) de la Comunitat Valenciana: 9 de ellas fueron quejas y 12 fueron sugerencias. De los 27 ENP que poseen el Sistema de Q/S implantado, 8 han sido los que han recibido una o más Q/S: Salines de Santa Pola, Font Roja, Penyal d'Ifac, Montgó, Serra de Mariola, L'Albufera, Fondo y Marjal de Pego-Oliva.

Las quejas y sugerencias emitidas en los 8 ENP quedan distribuidas de la siguiente manera: 5 ENP recibieron las 9 quejas y 7 ENP recibieron las 12 sugerencias.

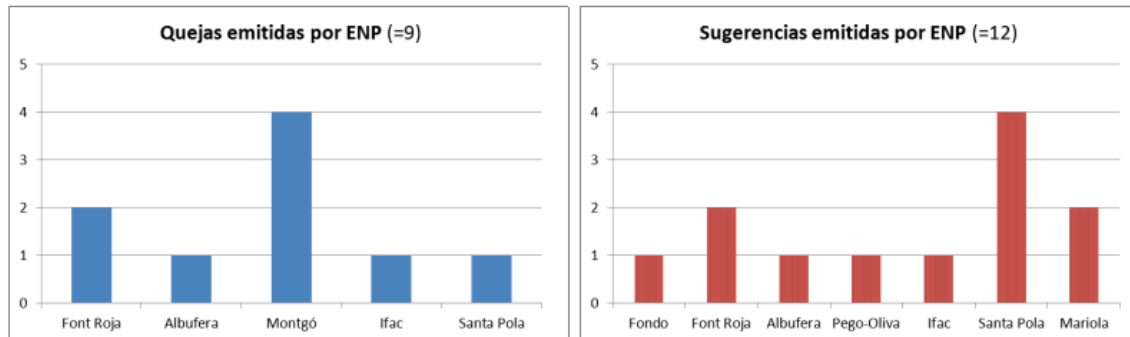


Gráfico 12: Quejas y sugerencias emitidas en 2011 en los ENP

*Fuente: Portal Colaborativo

El Parc Natural de L'Albufera sólo ha recibido en el periodo indicado una queja y una sugerencia.

8.2.5.1 PUNTO DE INFORMACIÓN COLABORADOR DE LOS PARQUES NATURALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La antigua Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda diseñó un sistema de colaboración que consiste en otorgar un reconocimiento a aquellas empresas turísticas que promuevan los valores ecológicos, sociales, culturales y económicos de los humedales.

Esta propuesta se llevó a cabo durante el año 2008 y consistió en que los diferentes establecimientos turísticos de la Comunitat Valenciana se comprometieran a divulgar información homogenizada y de alta calidad a sus clientes acerca del espacio natural, satisfaciendo sus expectativas, necesidades y garantizándoles un trato amable.

Actualmente está estableció la cooperación para la dinamización del uso público en los Parques Naturales, en especial con la Red Tourist Info. De esta manera existe una alianza entre Parc Natural de l'Albufera y los establecimientos turísticos fundamentada en un alto de nivel de compromiso y de responsabilidad.

ACTUACIONES REALIZADAS EN 2011 CON LOS PUNTOS DE INFORMACION COLABORADORES (PIC) DE LOS PARQUES NATURALES:

El año 2011 representa un año de consolidación de los 113 Puntos de Información Colaboradores (PIC) acreditados en los parques naturales de la Comunitat Valenciana. Un año dedicado a la formación continua de los informadores turísticos, al intercambio de información entre las Tourist-Info y los parques, y a la mejora de la información en los portales de internet. De las 195 oficinas de la Red Tourist Info (TI) de la Comunitat Valenciana, el 57% son PIC, siendo una de las comunidades autónomas que apuesta por una mayor colaboración en materia de atención al visitante entre Oficinas de Turismo y los parques naturales.

Las T.I. Acreditadas en el Parc Natural de l'Albufera son las siguientes:

- T.I. Cullera-Playa
- T.I. Sueca
- T.I. Valencia-Plaza de la Reina
- T.I. Cullera
- T.I. Valencia-Joaquin Sorolla
- T.I. Valencia-Aeropuerto
- T.I. Valencia-Diputación
- T.I. Valencia- Paz
- T.I. Valencia-Ayuntamiento
- T.I. Algemés
- T.I. Alzira

Durante 2011 la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente (CITMA) se han realizado desde los parques las siguientes actuaciones de mejora de la información para las Tourist-Info acreditadas como PIC:

- Renovación bianual de los PIC acreditados en 2009

Las Tourist Info acreditadas en 2009 han recibido una carta desde la Conselleria de Turismo con la renovación oficial por 2 años más tal como establece el Protocolo de colaboración y acreditación. La siguiente renovación está prevista para junio del año 2013.

Las PIC acreditados en 2010, las cuales ya disponen de su diploma, tendrán que realizar su renovación en diciembre de 2012.

La Tourist Info de Silla ha solicitado su adhesión como PIC, y ha recibido el curso de formación el 12 de diciembre de 2011.

- Actualización de los folletos de los PIC en PDF y edición de los mismos

Se ha hecho una reedición actualizada de los folletos, realizándose trabajos de revisión y actualización del contenido de los folletos en PDF y una impresión nueva de los mismos para los PIC en cuatro idiomas. Por otro lado se han sustituido los folletos antiguos por los nuevos en la web del Parque Natural.

Entre las actualizaciones realizadas se han eliminado los horarios de Centros de interpretación para redireccionar a la web o al teléfono, se ha incluido un código QR para descargar de móviles directamente, y se han actualizado algunos datos prioritarios de equipamientos de UP.

- Reciclaje anual de los PIC

Se realizó en los CDT de Castellón, Valencia y Alicante una jornada de formación continua en septiembre de 2011, que trató sobre aspectos como las buenas prácticas ambientales, la marca Parcs Naturals y la cartografía como herramienta de uso público y ecoturismo. Participaron informadores turísticos de las T.I acreditadas como PIC de los parques naturales.

Las oficinas acreditadas del Parc Natural de L'Albufera han recibido el programa formativo de reciclaje el 30 de septiembre, constando en este caso de 3 ponencias didácticas impartidas por técnicos de Vaersa (Servicios Centrales), y Conselleria de Medio Ambiente.

La temática tratada ha sido:

- Buenas prácticas ambientales y biodiversidad (Año Internacional de los Bosques).
- Herramientas para el manejo de cartografía eco turística/uso público.
- Marca Parcs Naturals (empresas de servicios de turismo de naturaleza y productos naturales).

- Fam Tryp turismo gastronómico “Albufera de Valencia. Illa de El Palmar”

Esta actividad, organizada el 21 de septiembre, ha estado dirigida a todos los informadores de la Red Tourist Info, para mejorar su conocimiento, pero especialmente a los que prestan servicio en el entorno del Parc Natural de L'Albufera; se ha realizado en colaboración con la Asociación de Hostelería de El Palmar, con el fin de presentar la marca "Albufera de Valencia Illa El Palmar", a la oferta turística del entorno de la isla de El Palmar: tradiciones pesqueras, agrícolas y gastronómicas, ligadas al pasado y al presente turístico del lago de L'Albufera.



Fotografía 25: *Visita guiada por el lago de l'Albufera*

- Actualización de la carpeta del informador PIC

A finales del año 2011 se ha procedido a actualizar el CD con la Carpeta Informativa de los PIC, dentro del Convenio Consellería Turismo – CITMA, de colaboración para la Dinamización del UP en los ENPs. Se han incluido mejoras para que los contenidos sean más didácticos para los informadores turísticos en relación a los equipamientos, servicios y normativas de uso público del parque.

- Mejoras en la web del parque natural

Desde la CITMA se ha actualizado y renovado la www.parquesnaturales.gva.es, para que sea más accesible, fácil de localizar la información y más visibles los PIC y la información turística sobre alojamientos turísticos y restaurantes en el ámbito del Parque.

- Mejoras en la web de Turismo-Comunitat Valenciana

Se han realizado mejoras en la web de www.comunitatvalenciana.com en relación a los parques naturales y otros ENP. En el Geoportal de la Conselleria de Turismo se ha incluido la geo referenciación de los Centros de Interpretación de los parques naturales.

- Folletos buenas prácticas ambientales

Desde Parques Naturales se ha hecho una campaña de buenas prácticas ambientales para los visitantes en los Centros de Interpretación. Aprovechando la campaña se han distribuido además 6.000 ejemplares de cada parque en varios idiomas entre todos los PIC sobre “Buenas prácticas ambientales en los parques”, para que lo tengan a disposición de los usuarios en las Tourist Info.

Por otro lado, cabe destacar que cinco Centros de Interpretación de parques naturales disponen de pantallas táctiles gracias al protocolo de colaboración entre el CITMA y la Conselleria de Turismo. El Parc Natural de l'Albufera es uno de ellos desde el año 2010, junto con Espadán, Irta, Ifac y Santa Pola,

El acceso a internet a través de las pantallas permite acceder a información turística y del parque en el mismo Centro de Interpretación, siendo esta iniciativa muy utilizada y apreciada por los visitantes.

8.2.6 PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL VISITANTE

En el Parc Natural de l'Albufera convergen peligros objetivos, como la climatología (fuertes vientos, elevadas temperaturas en verano, etc.), con peligros subjetivos como las capacidades (condición física, enfermedades) y las actitudes (conocimiento del medio, alimentación y material adecuado y su uso).

En el Parque se dan además ciertas circunstancias especiales que pueden dar lugar a situaciones peligrosas como los numerosos accesos y el elevado flujo de visitantes y turistas que acuden principalmente en vehículo al Parque desde el área metropolitana de Valencia y los municipios turísticos de su entorno.

Entendiendo la seguridadⁱ como la “*calidad de las actividades, servicios y equipamientos de uso público por la que el peligro, riesgo o daño que puede sufrir el visitante por su práctica es mínimo o inexistente*”, hasta el momento se han llevado a cabo en el Parque determinadas actuaciones en esta materia en relación a la prevención y la seguridad en equipamientos e itinerarios de uso público del Parque. Todas estas actuaciones están dando resultados, siendo necesario continuar la línea de trabajo iniciada en lo referente a las medidas de prevención y seguridad de las personas y grupos que acceden al espacio natural. Este programa atiende por tanto a una necesidad de garantizar la calidad de la visita en un Parque con gran flujo de visitantes, mediante actuaciones concretas en materia de prevención de riesgos y de establecimiento de protocolos y medidas correctoras.

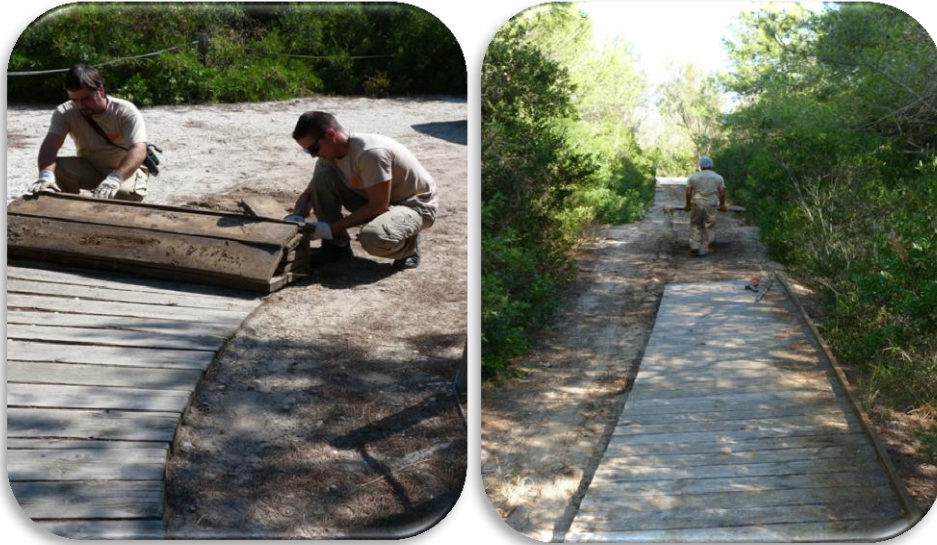
A finales del año 2011, y debido a las malas condiciones en las que se encontraba la tarima peatonal de madera existente en la Reserva Natural del Racó de l'Olla, donde se localiza el Centro de Interpretación del Parque Natural, se ha procedido a su retirada en casi la totalidad de los caminos existentes:

- Unión entre el Centro de Visitantes con el observatorio de aves (300 metros lineales, de los cuales se han mantenido algunos tramos en buen estado de conservación).
- Unión entre el Centro de Visitantes con el Centro de Caballerizas (400 metros de longitud, eliminada la pasarela en su totalidad).

Este enclave representa el principal destino de los visitantes que acceden a este espacio protegido y recibe cada año más de 30.000 visitas cada año, los cuales deben transitar por dicha pasarela.

La pasarela de madera que existía presentaba un deficiente estado de conservación y gran parte de su trazado mostraba evidentes signos de desgaste y deterioro. Este equipamiento había sido restaurado en algunos tramos pero en su mayor parte conservaba todavía el material colocado hace más de 10 años.

Posteriormente, se ha procedido a la colocación de una pasarela peatonal completamente nueva en el tramo que hay desde el parking y el Centro de Visitantes, y en la salida del mismo.



Fotografía 26: *Eliminación de pasarelas de madera en mal estado*



Fotografía 27: *Pasarela nueva en la salida del Centro de Visitantes*

8.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES GENERALES DEL PROGRAMA

Durante el año 2011 el Equipo Técnico del Parque ha llevado a cabo la elaboración de los diferentes programas necesarios para la planificación y gestión del uso público, programa de corrección de impactos derivados del Uso Público, programa de regulación de actividades, programa de seguridad del visitante, etc.

9. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL

9.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DE PORN Y PRUG

La realidad histórica aconseja la definición de un modelo de gestión del Parc Natural de l'Albufera, desarrollado por el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), basado en una estrategia de desarrollo sostenible llevada a cabo en función de la conservación y la gestión racional de los recursos ambientales. En dicha estrategia, los objetivos de desarrollo socioeconómico y los de conservación de los valores ambientales y culturales no se consideran contrapuestos, sino más bien complementarios, formando parte de una misma línea de actuación.

9.1.1 CONSULTAS Y REUNIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN

El Director Conservador y Equipo Técnico del Parque, atienden en la Oficina de Gestión diariamente, las consultas planteadas por los interesados en la gestión, además se realizan, con cierta regularidad, reuniones con diferentes organismos. Atendiendo a la tipología y cantidad de las cuestiones planteadas, quedarían distribuidas de la siguiente forma:

ASUNTO	Nº	%
Gestión de residuos agrícolas	2	1.5
Gestión de recursos hídricos-Depuración de aguas	6	4.4
Asistencia técnica	7	5.1
Revisión obras/Actividades	3	2.2
Caza, pesca y/o conservación de la biodiversidad.	8	5.9
Coordinación con administraciones públicas	26	19.1
Urbanismo-Cartografía	1	0.7
Expedientes sancionadores	15	11
Información general sobre actividades	7	5.1
Información general sobre parcela	7	5.1
Instalación o modificación de líneas eléctricas.	0	0
Planificación y gestión del uso público.	6	4.4
Publicaciones/ edición de material divulgativo.	0	0
Tancat de la Pipa	1	0.7
Colaboraciones/Convenios	20	14.7
Otros	27	19.9
TOTAL	136	100

Tabla 11: Consultas a la Dirección del Parque

9.1.2 CONSEJOS DIRECTIVOS

De conformidad con el PRUG, en su Título IV sobre normas para la gestión del Parque Natural, y en concreto en su artículo 101, relativo al Consejo Directivo del Parque Natural de l'Albufera, especifica lo siguiente:

1. Como se indica en el artículo 96.1 de estas Normas, la gestión del Parque Natural de l'Albufera corresponde al órgano competente sobre espacios naturales protegidos, a través del Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Gobierno Valenciano, de régimen jurídico del Parque de l'Albufera.

2. La composición y las funciones del Consejo Directivo del Parque Natural de l'Albufera están establecidas, respectivamente, en los apartados 2 y 3 del citado artículo 6 del Decreto 71/1993.

3. La presente Normativa, en sus artículos correspondientes, identifica expresamente las materias propias de la gestión del Parque que deben ser objeto de informe preceptivo del Consejo Directivo. Por tanto, no es preceptivo el informe del Consejo para materias no señaladas expresamente en dicha Normativa.

4. El informe preceptivo del Consejo Directivo tiene carácter previo y vinculante, lo que implica tener en cuenta lo siguiente:

a) El citado informe deberá ser previo a la concesión de las pertinentes licencias o autorizaciones sectoriales por parte de los organismos competentes de las Administraciones Autonómica, Local y Estatal. El informe podrá contener condiciones vinculantes para la ejecución de las actividades consideradas.

b) En caso de informe previo negativo del Consejo Directivo, o bien cuando las condiciones de ejecución no se hayan cumplido en su totalidad tratándose de un informe positivo condicionado, las licencias y autorizaciones sectoriales a que se refiere el apartado anterior no podrán ser concedidas.

c) Los informes favorables del Consejo se emiten sin perjuicio de otras normas aplicables, es decir, únicamente a los efectos de adecuación o no de las materias informadas al régimen de ordenación y gestión del Parque. Por tanto, estos informes no prejuzgan en modo alguno la legalidad o la adecuación a otras normativas de dichas materias y actividades, cuya licencia o autorización

sectorial podr  ser denegada por los organismos competentes de las distintas Administraciones, en uso de sus atribuciones espec ficas, con independencia del informe favorable del Consejo Directivo.

5. El Consejo Directivo podr  delegar en el Director-Conservador la emisi n de informes sobre determinadas materias de la gesti n del Parque que, por su naturaleza o alcance, impliquen la aplicaci n simple y directa del r gimen jur dico del espacio protegido o de la Normativa de este Plan. Estos informes tendr n el mismo car cter previo, preceptivo y vinculante que los emitidos directamente por el citado  rgano colegiado. El Director- Conservador informar  peri dicamente al Consejo sobre los informes emitidos por delegaci n.”

Durante el a o 2011 se han celebrado tres reuniones del Consejo Directivo en fechas de 25 de enero, 22 de marzo y 4 de octubre, durante las cuales se ha informado un total de 230 solicitudes de actuaciones y obras a realizar en el espacio protegido.

De las solicitudes de actuaci n, 212 fueron informadas favorablemente (92% del total), y 18 fueron informadas desfavorablemente (el 8%).

En la pr ctica totalidad de las solicitudes informadas favorablemente se ha indicado una serie de medidas correctoras y complementarias a la actuaci n solicitada, a fin de adecuarse por completo a las exigencias medioambientales de un espacio protegido. Con ello se busca minimizar los posibles impactos que las actuaciones informadas puedan causar en el entorno.

A modo de resumen, a continuaci n se describen las solicitudes informadas favorable y desfavorablemente en los cuatro consejos directivos celebrados en 2011:

1. CONSEJO DEL 25 ENERO 2011

N� EXP ORDEN DEL DIA	73
FUERA DEL ORDEN DEL DIA	8
TOTAL	81

■ EXPEDIENTES ORDEN DEL DIA

EXPEDIENTES FAVORABLES	65
EXPEDIENTES DESFAVORABLES	8
TOTAL	73

■ EXPEDIENTES FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Nº EXPEDIENTES FAVORABLES	6
Nº EXPEDIENTES DESFAVORABLES	2
TOTAL	8

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS AGRICOLAS	10	13
ACTUACIONES EN NAVES AGRÍCOLAS	6	7
ACTUACIONES EN CASETAS DE APEROS	6	7
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	14	17
VALLADO DE PARCELAS	5	6
ACONDICIONAMIENTO Y/O SUMINISTRO ELÉCTRICO	6	7
ACOPIO/APORTE DE TIERRA VEGETAL	7	9
ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE	1	1
MEJORAS DE DRENAJE EN ARROZAL	10	13
REASLFALTADO SECADERO TRADICIONAL	1	1
COLOCACIÓN DE CARTEL INDICATIVO	1	1
ACTUACIONES EN ESTACIONES DE SERVICIO	2	2
ACTUACIONES EN EDIFICACIONES NO AGRICOLAS	1	1
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA VIARIA NO AGRICOLA	1	1
RETIRADA VEGETACION EXOTICA	2	2
COLOCACION DE BARRACONES	3	4
ADECUACION DE AREAS PARA USO PUBLICO	4	5
PLANES GENERALES URBANISTICOS	1	1
TOTAL	81	98

Tabla 12: Asuntos tratados

De las solicitudes informadas favorablemente se pueden destacar las siguientes:

- Solicitud del Ayuntamiento de Catarroja relativa al “Proyecto de adecuación del Cami del Port para incluir el uso ciclista”
- Solicitud del Ayuntamiento de Catarroja relativa al “Proyecto de recuperación del cajero de la acequia de la Rambleta”
- Solicitud de BP Oil España relativa al “Proyecto para la adecuación técnica de la EESS La Dehesa de El Saler”
- Solicitud del Ayuntamiento de Sueca para la ejecución de la 3ª fase de la Rehabilitación de la Ermita dels Sants de la Pedra.

2. CONSEJO DEL 22 MARZO 2011

Nº EXP ORDEN DEL DIA	40
FUERA DEL ORDEN DEL DIA	7
TOTAL	47

■ EXPEDIENTES ORDEN DEL DIA

EXPEDIENTES FAVORABLES	39
EXPEDIENTES DESFAVORABLES	1
TOTAL	40

■ EXPEDIENTES FUERA DEL ORDEN DEL DIA

EXPDIENTES FAVORABLES	6
EXPEDIENTE INHIBICION	1
TOTAL	7

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS AGRICOLAS	2	4
ACTUACIONES EN NAVES AGRÍCOLAS	4	9
ACTUACIONES EN CASETAS DE APEROS	7	15
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	9	20
VALLADO DE PARCELAS	6	13
ACONDICIONAMIENTO Y/O SUMINISTRO ELÉCTRICO	1	2
APORTE DE TIERRA VEGETAL	1	2
ACTUACIONES RED DE SANEAMIENTO-EDAR	3	6
AMPLIACIÓN PUENTE	1	2
COLOCACIÓN DE CARTEL INDICATIVO	1	2
ACTUACIONES EN EDIFICACIONES NO AGRICOLAS	1	2
RETIRADA VEGETACION EXOTICA	2	4
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA VIARIA NO AGRICOLA	2	4
ADECUACION DE AREAS PARA USO PUBLICO	4	9
ACTUACIONES EN CULTIVOS DE HUERTA	2	4
ACTUACION URBANISTICA	1	2
TOTAL	47	100

Tabla 13: Asuntos tratados

De las solicitudes informadas favorablemente se pueden destacar las siguientes:

- Solicitud del Ayuntamiento de Valencia para la instalación de carteles informativos incluidos en el proyecto Life Seducción Ambiental.
- Solicitud de la Confederación Hidrográfica del Júcar para la reparación de caminos en el Barranco del Poyo.
- Solicitud de la Confederación Hidrográfica del Júcar para la realización de proyectos de control den el Tancat de la Pipa.
- Solicitud de la Consellería de Infraestructuras y Transporte relativa a la Conexión no motorizada entre la CV-1041 y el carril bici existente en el acceso Sur a El Saler.
- Solicitud del Grupo Yvú para la ejecución del proyecto G-Ready en el Carrerot de Sueca.

3. CONSEJO DEL 4 DE OCTUBRE 2011

Nº EXP ORDEN DEL DIA	100
FUERA DEL ORDEN DEL DIA	2
TOTAL	102

- EXPEDIENTES ORDEN DEL DIA

EXPEDIENTES FAVORABLES	94
EXPEDIENTES DESFAVORABLES	6
TOTAL	100

- EXPEDIENTES FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Nº EXPEDIENTES FAVORABLES	2
TOTAL	2

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS AGRICOLAS	6	6
ACTUACIONES EN NAVES AGRÍCOLAS	7	7
ACTUACIONES EN CASETAS DE APEROS	15	15
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	10	10
VALLADO DE PARCELAS	10	10
ACONDICIONAMIENTO Y/O SUMINISTRO ELÉCTRICO/GAS NATURAL/TELEFONICO	10	10
APORTE DE TIERRA VEGETAL	10	10
MEJORAS DE DRENAJE EN ARROZAL	4	4
ACTUACIONES EN ACTIVIDAD HOSTELERA, INDUSTRIAL	5	5
ACTUACIONES EN EMBARCADEROS/HABITATS	3	3
ACTUACIONES EN EDIFICACIONES NO AGRICOLAS	3	3
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA VIARIA NO AGRICOLA	3	3
ACTUACIONES EN EQUIPAMIENTOS DE GESTION	6	6
RETIRADA VEGETACION EXOTICA	3	3
AMPLIACIÓN PUENTE	1	1

ASUNTO	Nº	%
ADECUACION DE AREAS PARA USO PUBLICO	5	5
REFUERZO SECADERO TRADICIONAL	1	1
TOTAL	102	102

Tabla 14: *Asuntos tratados*

De las solicitudes informadas favorablemente se pueden destacar las siguientes:

- Solicitud del Grupo YVÚ para la ejecución de un proyecto de dragado de fangos mediante tecnología Grauna en el Carrerot de Sueca.
- Solicitud del Ayuntamiento de Valencia para la construcción e integración de los viales e infraestructuras de la Devesa Sur.
- Solicitud del Ayuntamiento de Valencia para la extracción de residuos sólidos y restauración de zonas degradadas.
- Solicitud de Gas Natural para dotar de abastecimiento de gas natural a la pedanía de El Perellonet y la ejecución de canalización para dotar de gas natural el Mareny de Barraquetes.
- Solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la ejecución del proyecto de "Ordenación paisajística del entorno del Puerto de Silla, Centro de Interpretación del Medio y Laguna visitable".
- Solicitud de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente para la adecuación y mejora del Centro de Recuperación de Fauna "La Granja".
- Solicitud para la adecuación del Más de Baix en Silla para alojamiento rural.

9.1.3 OTROS INFORMES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN

ASUNTO	Número	%
INFORMES REMITIDOS A SSTT DE MEDIO AMBIENTE	15	33
INFORMES REMITIDOS A ÁREA DE INSPECCIÓN	1	2
INFORMES REMITIDOS A RESTO DE CONSELLERIAS	2	4
INFORMES REMITIDOS A JUZGADO	1	2
INFORMES REMITIDOS A ADMON CENTRAL	1	2
INFORMES REMITIDOS A ADMON LOCAL	4	9
CERTIFICADOS DE SITUACIÓN DE PARCELAS	12	26
INFORME REMITIDO AL DEFENSOR DEL PUEBLO	1	2

ASUNTO	Número	%
INFORME DE PLANES GENERALES	1	2
INFORMES DE RESPUESTA PARLAMENTARIA	1	2
CALIFICADOS COMO OTROS	1	2
AUTORIZACIONES	6	13
TOTAL	46	99

Tabla 15: *Asuntos tratados*

9.1.4 GUARDERIA DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

El trabajo desarrollado por los Guardas de Espacios Naturales en el Parc Natural de l'Albufera, además de las funciones propias de su puesto de trabajo en el ámbito del PRUG del Parc Natural de l'Albufera, es la supervisión y seguimiento de las actividades propuestas por los usuarios del Parque Natural y que han sido condicionadas desde la Oficina de Gestión Técnica o con informe favorable por parte del Consejo Directivo.

Durante el año 2011 se incorporaron dos Guardas, pasando así a ser tres.

Además de las anteriores funciones, durante 2011 se realizaron las siguientes actividades por parte de la guardería:

- Apoyo a los Técnicos de la Oficina de Gestión Técnica en los censos anuales de aves.
- Actividades ligadas a los diferentes proyectos realizados por las distintas universidades y que tienen el marco de actuación dentro del Parque Natural.
- Estudio sobre la Producción de Invertebrados en los Arrozales del Parc Natural de l'Albufera, con muestreo de varias parcelas de los arrozales, acompañando y realizando diferentes tomas de muestras junto con técnicos y alumnos de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Evolución de la vegetación de las Matas de l'Albufera, para lo que se han realizado 250 transectos de flora en diversos puntos de las matas.



Fotografía 28: Evolución de la vegetación de las Matas de l'Albufera

- Toma de muestras para el seguimiento de la calidad de las aguas de l'Albufera, para el Área de Calidad Ambiental de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.



Fotografía 29: Toma de muestras para el seguimiento de la calidad de las aguas de l'Albufera

- Control de las poblaciones de especies de flora invasora incluidas en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Invasoras y en colaboración con el Área de Biodiversidad de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente con la identificación de varias poblaciones de ***Oenothera biennis***, ***Araujia sericifera***, ***Ludwigia sp.***, ***Tradescantia sp.***, ***Azolla filiculoides***, etc., recogiendo los diferentes datos geográficos para su posterior comunicación al BDB.



Fotografía 30: *Especies de flora invasora*

- Colaboración con el BDB de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente en la inclusión de nuevas citas en el Banco de Datos. Durante 2011 se han encontrado en este parque y por parte de los Guardas de Espacios Naturales, especies de flora incluidas en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazada, como es el caso de ***Polygonum amphibium***, en estado legal **Vulnerable**, y que viene a ser la 3ª población para la CV, otra especie detectada e incluida en el catálogo, es la ***Orchis coriophora***, que ya había sido citada anteriormente y que actualmente se lleva a cabo una estimación del número de plantas y el alcance de su poblaciones en el parque. En los meses de verano se pudieron identificar dos tipos diferentes de hongos, siendo nuevas citas para el PN, la más representativa fue ***Theprocybe palustris***.
- Recogida y traslado de fauna herida y/o muerta, al Centro de Recuperación de Fauna de El Saler.



Fotografía 31: *Ardea cinerea* muerta por colisión y *Avetorillo* atrapado en red de pesca

- Seguimiento de las obras realizadas en la restauración de motas y márgenes de acequias, canales y orilla del lago, detectando en algunos casos daños a la fauna protegida por el **PRUG**. Por la afección a moluscos bivalvos de la especie ***Anodonta cygnea***, se realizó en su momento informe de tal actividad, este trabajo se realizó en colaboración con el Departamento de Fauna de la Piscifactoría de El Palmar.
- Colaboración con el **SEPRONA** de la Guardia Civil, con el que se han realizado servicios especiales para el control de caza furtiva en el ámbito del Parque Natural.
- Control y seguimiento de construcciones ilegales, actividades económicas en zonas no aptas y otras actividades que han sido denunciadas y corregidas mediante informe de los Guardas de Espacios Naturales.
- Recogida de datos para la elaboración de un informe sobre vertederos y áreas críticas de vertidos de residuos sólidos o escombros.
- Seguimiento y detección de vertidos en los cauces, dentro de la Cuenca de aportación del lago de l'Albufera.



Fotografía 32: Vertidos en diferentes puntos de la Cuenca de aportación

- Detección y eliminación de carteles de publicidad ilegales dentro del ámbito del Parque Natural.
- Control de pesca furtiva en los Ullals y zonas de Reserva prioritariamente.

10. FORMACIÓ

10.1. FORMACIÓ INTERNA

El 9 de junio de 2011, la brigada de mantenimiento del Parc Natural asistió al “Curso Básico de Manipulador de Plaguicidas”.

10.2 ALUMNOS EN PRÁCTICAS

Como todos los años, han colaborado con el personal del parque durante los periodos de prácticas titulados universitarios y alumnos procedentes de centros formativos, afines a las actividades que se desarrollan en el espacio natural.

La procedencia, centro educativo y número del personal en prácticas durante el 2011, fueron las detalladas en la tabla siguiente:

PROCEDENCIA	Nº ALUMNOS	CENTRO EDUCATIVO
Valencia	1	I.E.S. La Hoya de Buñol
Valencia	4	E.F.A. La Malvesia
Valencia	1	I.E.S. La Marxadella
Valencia	1	Máster Universitario en Gestión y Promoción del Desarrollo Local
Valencia	1	Diploma en Dirección y Gestión de Empresas de Turismo de Interior y de Desarrollo Local. 2ª edición.

Tabla 16: *Procedencia, nº de alumnos y centro educativo*

*Fuente: Elaboración propia

Las actividades que han desarrollado durante el periodo de prácticas son las siguientes:

- Participación en actividades de uso público (programa de educación ambiental, programa de interpretación del patrimonio y programa de comunicación y divulgación) que se desarrollan en el Parc Natural de l'Albufera.

- Participación en el proyecto de educación ambiental “¿BIODIQUÉ?” (Programa de Educación Ambiental del P.N. Albufera). Concretamente en la tercera fase, “conclusiones”.
- Colaboración en la elaboración de la “Guía de Plantas del Racó de l’Olla”. Concretamente en la parte fotográfica, en su totalidad.
- Colaboración en la preparación de materiales didácticos sobre flora y fauna, adaptadas a los distintos niveles escolares.
- Realización de estudios del medio físico, identificación de los diferentes ambientes del parque e identificación de la flora y la fauna más característica de cada uno de estos.
- Apoyo en los trabajos de campo desarrollados por la brigada de mantenimiento del parque natural y en los trabajos efectuados por el equipo técnico del mismo.
- Continuación de los trabajos para optar a la obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

11. RESUMEN ECONÓMICO

11.1 CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

PRESUPUESTO PREVISIÓN AÑO 2011

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	233.327,38 €	1.157.830,70 €
	Plan de vigilancia preventiva frente al riesgo de incendios forestales	112.725,32 €	
	Ayudas reintroducción de avifauna al P.N de l'Albufera (83,5 % de la deuda de 2009)	100.000,00 €	
	Mejoras de la Biodiversidad	711.778,00 €	
USO PÚBLICO	Programa de acogida e interpretación	247.710,50 €	345.710,50 €
	Apoyo en la gestión pública del P.N. de l'Albufera	98.000,00 €	
PROYECTOS SINGULARES	Repoblación forestal de especies autóctonas arbóreas (Convenio La Caixa)	15.904,07 €	22.031,45 €
	Manual de buenas prácticas (Convenio La Caixa)	3.179,97 €	
	Manual alóctonas (Convenio La Caixa)	681,82 €	
	Creación Portet de l'Albufera "Perelló" (PIP)	2.265,59 €	
		TOTAL	1.525.572,65 € 253.833.931 PTE

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2011

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	233.327,38 €	1.511.359,78 €
	Plan de vigilancia preventiva frente al riesgo de incendios forestales	112.725,32 €	
	Ayudas reintroducción de avifauna al P.N de l'Albufera (100.000 € de la deuda de 120.000 € de 2010)	100.000,00 €	
	Mejoras de la Biodiversidad	1.028.080,45 €	
	Subvenciones y ayudas forestales	5.300,00 €	
	Inversión Forestal -Observatorios Forestales- (FEDER)	22.988,85 €	

	Actuaciones brigadas de biodiversidad (FEDER y Conselleria)	8.937,78 €	
USO PÚBLICO	Programa de acogida e interpretación	247.710,50 €	345.710,50 €
	Apoyo en la gestión pública del P.N. de l'Albufera	98.000,00 €	
PROYECTOS SINGULARES	Repoblación forestal de especies autóctonas arbóreas (Convenio La Caixa)	15.904,07 €	22.031,45 €
	Manual de buenas prácticas (Convenio La Caixa)	3.179,97 €	
	Manual alóctonas (Convenio La Caixa)	681,82 €	
	Creación Portet de l'Albufera "Perelló" (PIP)	2.265,59 €	
			1.879.101,73 € 312.656.220 PTE

PRESUPUESTO PREVISIÓN AÑO 2012

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	186.661,90 €	1.400.293,41 €
	Plan de vigilancia preventiva frente al riesgo de incendios forestales	112.725,32 €	
	Ayudas reintroducción de avifauna al P.N.de l'Albufera (20.000 € deuda 2010 y 60.000 € convocado 2012)	80.000,00 €	
	Subvenciones y ayudas forestales	PENDIENTE	
	Inversión Forestal - Observatorios forestales - (FEDER)	33.029,04 €	
	Mejoras de la Biodiversidad	987.877,15 €	
USO PÚBLICO	Programa de acogida e interpretación	198.168,40 €	276.568,40 €
	Apoyo en la gestión pública del P.N. de l'Albufera	78.400,00 €	
		TOTAL	1.676.861,81 € 279.006.329 PTE

12. ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 2012

12.1 SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA

A lo largo de 2012 se pretende continuar con el seguimiento de las comunidades de aves del parque natural y en particular con el desarrollo de los censos de aves acuáticas invernantes y nidificantes. Para ello, se contará con el apoyo de la Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife, entidad con la cual se ha suscrito un convenio de colaboración que contempla en desarrollo de actividades conjuntas de promoción y conservación de las aves en este espacio protegido.

Del convenio antedicho, se desprenden una serie de líneas y trabajos e iniciativas que serán desarrolladas a lo largo de 2012 y que están relacionadas, tanto con el seguimiento de las poblaciones de aves acuáticas como en diferentes actuaciones relacionadas con su conservación y con la mejora del hábitat para las aves.

Dadas las implicaciones ambientales que presentan poblaciones de especies como la Gallineta común y el Ánade azulón, tanto por ser la causa principal de daños en el arroz como por tratarse de las especies cinegéticas más numerosas, se pretende profundizar en el seguimiento de dichas especies. En este sentido, se plantea llevar a cabo diferentes líneas de trabajo dirigidas a mejorar el grado de conocimiento de ambas especies y en particular de aspectos relacionados con su biología reproductora (tamaño de puesta, fenología reproductora, éxito de cría, etc.) y de la alimentación.

12.2 SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES Y AGRÍCOLAS

A lo largo de 2012 se pretende continuar con las diferentes líneas de trabajo puestas en marcha en 2011 y que están relacionadas con la producción biológica de los arrozales. En este caso, se prestará especial atención a las comunidades de plantas acuáticas desarrolladas en este hábitat, tanto en invierno como en el periodo de producción del arroz y se tratará de valorar y definir cuáles son los parámetros ambientales que definen su presencia.

En 2012 se procurará profundizar en la descripción de las comunidades de vegetación palustre de la laguna de l'Albufera y en especial de las matas y orillas. El propósito es finalizar el trabajo iniciado el pasado año con la realización de muestreos de suelo

como parte de la información necesaria para poder caracterizar los factores ambientales que limitan su presencia.

Se pretende prestar especial atención a especies que muestran un estado de conservación desfavorable o que se encuentran incluidas en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazada. En estos casos, se plantea la realización de inventarios específicos para varias especies catalogadas y el desarrollo de muestreos intensivos que permitan localizar nuevas poblaciones.

12.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL. PROYECTO ¿BIODIQUE?

Se continuará con este proyecto de educación ambiental, y se empezará con otro centro de los incluidos en el Parque Natural.

12.4 GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE HABITATS

- Área de Reserva de La Pipa:

Se continuará con el seguimiento y la colaboración en los trabajos que se desarrollen en el área de reserva de La Pipa, y en particular con las actividades relacionadas con el uso público y el seguimiento de aves acuáticas. La gestión de este enclave se lleva a cabo por la Confederación Hidrográfica del Júcar, mediante convenios de colaboración con diferentes instituciones (Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Valencia, Sociedad Española de Ornitología, Acció Ecologista-Agró, etc.).

- Área de Reserva de La Ratlla:

La gestión de este enclave seguirá centrada en la recuperación del hábitat para favorecer la presencia de determinados grupos de aves acuáticas y palustres, especialmente en los periodos migratorios y durante la temporada reproductora. En 2012 la gestión del espacio contará con la participación y apoyo de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), institución con la que se ha firmado un convenio específico de colaboración.

- Área de Reserva de La Punta:

Se procurará la mejora del cierre y de los medios de aislamiento que permitan garantizar una mayor protección y tranquilidad de este enclave, especialmente durante el periodo de reproducción de aves. Del mismo modo, se continuará con el

seguimiento de las poblaciones de aves presentes en este espacio a lo largo de todo el año.

- *Áreas de Reserva del tancat de Milia y el estany de La Plana (nuevos filtros verdes):*

Estas zonas recientemente restauradas cuentan con unas condiciones excepcionales para favorecer la recuperación de las comunidades de plantas acuáticas y palustres y también para las aves acuáticas. Desde el Parque Natural de l'Albufera se llevará a cabo un seguimiento periódico en estrecha colaboración con las empresas que gestionan dichos espacios. En el caso del Área del tancat de Milia, dicha colaboración de trabajo se llevará a cabo con la Fundación Global Nature y con la UTE Albufera Sur. En el caso del Área de El Malvinar (en el entorno del estany de La Plana) este seguimiento se llevará a cabo de manera coordinada con la empresa UTE Filtro Verde Sueca Copasa, Lic, Passavant España, con quien se procurará la firma de un convenio de colaboración. En ambos supuestos, se llevarán a cabo los procedimientos oportunos para que dichos ámbitos queden englobados en la categoría de Áreas de Reserva, tal y como establece la normativa del P.R.U.G. en este tipo de enclaves restaurados.

Entre los trabajos propuestos en 2012 se señala la mejora del hábitat para determinados grupos de aves acuáticas, y en particular para aves coloniales como el charrancito común, la canastera común, la pagaza común o el charrán común. Especies que podrían encontrar en estos enclaves un lugar óptimo para la reproducción.

- *Acciones de Regeneración y conservación en Ullals:*

Dado que los ullals representan uno de los hábitats naturales más significativos del Parque Natural de l'Albufera, se continuará prestando especial atención a este tipo de enclaves. En 2012 se continuará con los trabajos periódicos de gestión y mantenimiento de los Ullals de Baldoví, dels sants, La Mula, El Romaní, ullals de la Senillera, La Font del Forner, etc. Del mismo modo, se elaborarán propuestas de actuación sobre otras surgencias como los ullals Gros, de Buda, el Mallorquín, etc.

- *Proyecto de regeneración del cordón dunar de El Dossel de Cullera:*

Se procederá a un seguimiento periódico de la actuación desarrollada en el ámbito del Dominio Público Marítimo-Terrestre de las dunas de El Dossel de Cullera. En este

espacio, coincidiendo con la reestructuración y mejora del cordón litoral dunar, se va a proceder a la recuperación de una superficie ocupada por hábitats de mallada en los que se favorecerán diferentes comunidades de fauna y flora asociadas.

- *Proyecto de reforestación con arbolado de ribera en el ámbito del barranco del Poyo:*

En 2012 se llevará a cabo un proyecto de reforestación con especies forestales de ribera (álamo blanco, sauces, taray, etc.) en el entorno del barranco del Poyo (Catarroja). Para ello, se cuenta con la disponibilidad por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar de los terrenos en los que se va a llevar a cabo dicha actuación y que se corresponde con las zonas que fueron expropiadas en su día para ampliar la superficie de dicho cauce. Dicha actuación se lleva a cabo con el apoyo de La Caixa, mediante un convenio de colaboración establecido con la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

12.5 CONVENIOS DE COLABORACION

12.5.1 Convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)

Aunque la firma del Convenio es de diciembre de 2010, las actuaciones previstas se ejecutan en el presente año 2012, y consisten en un programa de voluntariado, un programa de formación y divulgación, un programa de acciones de gestión y conservación de la avifauna y de su hábitat y un programa de seguimiento de aves.

12.5.2 Convenio de colaboración con la Compañía Fragmentadora Valenciana SAU

Se editará el libro de seguimiento de las aves en el Parc Natural de l'Albufera.

12.5.3 Convenio de colaboración con ECYSER

Existe un convenio de colaboración entre la mercantil y el Parc Natural de l'Albufera para realizar actuaciones de regeneración de hábitats propiedad de la Generalitat Valenciana en Massanassa.

12.5.4 Convenio de colaboración con Unió Temporal de Empresas COMSA SA-EZENTIS Infraestructuras SA, ALBUFERA SUR UTE

Existe un convenio de colaboración entre la UTE y el Parc Natural de l'Albufera para la reforma y refuerzo del embarcadero de la Oficina de gestión técnica, así como para dotar de diverso material técnico al equipo de gestión del parque.

12.5.5 Convenio de colaboración con UTE FILTRO VERDE SUECA, LIC, COPASA, PASSAVANT ESPAÑA

Existe un convenio de colaboración entre la UTE y el Parc Natural de l'Albufera para la edición de una guía de flora del Racó de l'Olla, así como para dotar de diverso material técnico al equipo de gestión del parque.

12.5.6 Convenio de colaboración con SIPCAM-INAGRA

La mercantil dotará de una torre-observatorio de 5,5 m de altura al Parc Natural de l'Albufera, la cual será instalada en la Oficina de Gestión Técnica, situada en El Palmar.

12.5.7 Convenio de colaboración con TECNIDEX

Dentro de la oferta turístico-medioambiental del Parque están la celebración de conciertos al atardecer, al aire libre en la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera durante el mes de julio/agosto. Esta mercantil viene colaborando en la celebración de los mismos.

12.6 PROYECTOS TRANSVERSALES

Durante el 2012 se seguirá trabajando en los siguientes proyectos transversales:

- ✓ Presentación y aprobación del Plan de Uso Público
- ✓ Marca Parques Naturales
- ✓ Plan de Señalética
- ✓ Plan Marco Aprovechamiento Cinegético